

ACTA

SESION ORDINARIA

N.º31 /25

LUNES 13 DE

OCTUBRE DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

ACTA SESION ORDINARIA N°31/2025
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE

Fecha :	Lunes 31 de Octubre de 2025
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señora Paola Retamal Arevalo Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente ,Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	
Secretario Concejo	Roberto Rojas Leon

TABLA

- 1. Aprobación de Acta Anterior y Firma**
- 2. Correspondencia Recibida y Despachada**
- 3. Informe del Presidente**
- 4. Informe de concejales.**
- 5. Sancionar Modificación Presupuestaria N° 14 Departamento de Salud;**
- 6. Sancionar Modificación Presupuestaria Municipal N°15**
- 7. Exposición de Cuenta Publica PIRI del DSM.**
- 8. Autorizar al Sr Alcalde a suscribir Contrato Sociedad Constructora Vapor LTDA;**
- 9. Autorizar al Sr Alcalde a suscribir Trato Directo Servicio.-**
- 10. Varios**

En Carahue a Trece días del mes de Octubre del dos mil veinte y cinco a las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 31/2025, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuentes, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel y como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas León .

SEÑOR PRESIDENTE: En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna, damos por iniciada esta sesión de Concejo. Señoras y señores concejales, tengan ustedes muy buenas tardes. Saludamos a nuestro secretario municipal, al público presente, a los funcionarios que se encuentran en la sala y a todos quienes nos siguen a través de las redes sociales. Damos inicio a la sesión del Concejo Municipal.

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

SEÑOR PRESIDENTE: Damos inicio formal a la sesión del Concejo Municipal. Entiendo que el acta de la sesión anterior ya se encuentra en tabla y no presenta observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SEÑOR PRESIDENTE: Correspondencia recibida despachada, señor secretario

SEÑOR SECRETARIO: Tenemos en correspondencia la carta.

Señor Alcalde de la I. Comuna de Carahue
Don Helmut Martínez Llancapan
y Honorable Consejo Municipal
Presente:

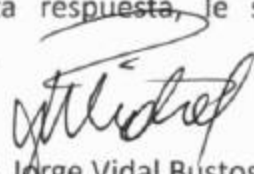
Por medio de la presente, y en nombre de toda la Comunidad Parroquial "San José" de la Costa de Trovolhue, venimos respetuosamente a solicitarles que, en virtud de la historia de nuestro pueblo fundado por el sacerdote Padre Pedro Pablo Contreras, quien además donó gran parte de los terrenos donde hoy habitan muchas familias, se pueda realizar un acto público de reconocimiento a su memoria.

De manera concreta, pedimos que se vuelva a asignar a nuestra Plaza de Armas el nombre de "Plaza Pública Padre Pedro Pablo", mediante la instalación de una placa recordatoria, como signo de gratitud y memoria hacia quien dio origen a esta comunidad.

Nuestra petición se enmarca en el Bicentenario de la Diócesis, en el Año de la Esperanza que celebramos como Iglesia Universal y en las celebraciones propias de nuestra Iglesia local. Queremos que este signo visible tal como la placa que en su momento tuvo la plaza antes de ser remodelada, recuerde y honre la entrega generosa de quien forjó los cimientos de nuestro pueblo.

Esperando en Dios que nuestra solicitud pueda ser favorablemente acogida y esperando una pronta respuesta, le saludan con la mayor consideración y respeto, en Cristo.


Srta. Norma Valenzuela Huilipan
Animadora Comunidad del Centro


Pbro. Jorge Vidal Bustos
Párroco de Trovolhue


Sra. Cecilia Muñoz San Martín
Coordinadora Consejo Parroquial



9.869 1396



MEMORANDUM N° 00044/2025

MAT.: Envía información Pagos Previsionales.

CARAHUE, VIERNES, 3 DE OCTUBRE DE 2025

A: DIRECTOR (S) SECRETARIA MUNICIPAL

DE: DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- Para comunicar a Ud., que se ha recibido en esta Dirección Memorandum N° 24 del 04 de Junio de 2014, en el cual se solicita informar mensualmente sobre el estado de pago por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales, personal del código del trabajo y Concejales de la Comuna.

2.- De acuerdo a lo anterior, informo a Usted, que se realizó el pago del personal de Planta, Contrata, Código del Trabajo y Sres. Concejales de la Comuna, correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE DE 2025.-**

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDA ATENTAMENTE A UD.


GUILLERMO ROMERO BARRA
Director
Dirección De Administración Y Finanzas

MFH

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Pagos Previsionales mes de Septiembre 2025	Digital	Ver		

INFORME DEL PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: ya tenemos los informes que habíamos dejado como punto de la tabla.

idad de Carahue

INFORME PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

I. Introducción

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de las principales actividades realizadas por el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde don **Helmuth Martínez Llancapán**, en el período comprendido entre el **07 de octubre a 13 de octubre**.

II. Actividades desarrolladas

Fecha	Actividad
Martes 07 de octubre	-Visita de la facultad de arquitectura Universidad Católica de Temuco. -Reunión Comité de pequeños agricultores “El lucero de Trovolhue” -Reunión con directiva de Compañía Artística y cultural Tarpuy.
Miércoles 08 de octubre	-Atención de Audiencias Públicas del Municipio de Carahue -Reunión con equipos técnicos de GORE y MINVU para la revisión de avances de proyectos comunales. -Entrega de vivienda de Emergencia- sector Huapi Trovolhue (Juana Guillermina Marifil Quian).
Jueves 09 de octubre	-Reunión con el Ministro de Vivienda y Urbanismo con Comité los tres pisos de Carahue . -Reunión con el Subsecretario de Transportes.
Viernes 10 de octubre	-Reunión con equipos de Operaciones y Servicios Urbanos.
Sábado 11 de octubre	-Celebración 18 chico en villa entre Rios II con actividades para los niños/as. -Reunión Club Adulto Mayor Copito de Nieve/Sede vista hermosa. -Celebración 18 chico en villa entre Rios II. actividad con vecinos/as. -Reunión Junta de vecinos Villa Dama.
Domingo 12 de octubre	-Entrega de vivienda de Emergencia.(Victor Astorga) / Sector Ailio.
Lunes 13 de octubre	-Izamiento Pabellón Patrio. -Reunión con Capitanía de Puerto de Carahue. -Trabajo administrativo -Reunión extra programática Centro de negocio/ Propuesta feria Nacional de la Papa 2026.

INFORME DE CONCEJALES.

SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo con los puntos de la tabla, entonces tenemos el informe de la comisión de los concejales que viajaron. Los informes que dejamos como punto. Entonces, partimos con los informes de los concejales, específicamente con el del concejal **José Merino**, respecto del viaje a Santiago. Posteriormente está don **Guido Tralma** también, con el informe de comisión. El concejal **San Martín** igual. Ya, entonces posteriormente sería el concejal **San Martín** respecto del viaje, y después, posteriormente, el concejal **Guido Tralma**, y también la concejala **Retamal** respecto del informe de comisión también. Ya, entonces en ese orden, para poder recibirlo acá como concejo.

CONCEJAL MERINO: Muchas gracias, estimado presidente. Un gusto saludar a usted, a nuestros estimados secretarios, a los colegas concejales y concejalas. Saludar también a los funcionarios públicos que están en sala, a nuestros dirigentes sociales que nos acompañan, y a nuestros dirigentes de los funcionarios de nuestra municipalidad. El presidente está presente, un saludo afectuoso para él y para la gente que sigue también esta transmisión en vivo a través de la red social de la Municipalidad de Carahue.

Bueno, el informe Feria de Seguridad Expo 2025. El señor alcalde **Germán Martínez Llancapán**, también el señor **Daf Guillermo Romero Barra**, de parte de **José Merino Yáñez**, el Decreto N.º 4311 del 1 de octubre del año 2025, autoriza comisión de servicio para participar en la actividad denominada Feria de Seguridad Expo 2025, realizada en la comuna de Vitacura, Santiago. El

presente informe cumple con lo requerido en los puntos 3, 4 y 5 del mencionado decreto. Itinerario: El día miércoles 1 de octubre, salida desde Carahue–Santiago al Terminal Sur a las 22:30 horas. Partimos desde la comuna de Carahue. El día jueves 2 de octubre, desde el Terminal de Buses Santiago Sur, me trasladé en taxi a domicilio particular en la comuna de La Florida, con el propósito de dejar mis pertenencias. Posteriormente, desde este domicilio particular me dirigí a la Feria de Seguridad Pública Expo 2025, utilizando Transantiago con combinaciones de metro y taxi, ingresando a la feria aproximadamente a las 11:00 horas. El retorno al domicilio particular fue aproximadamente a las 19:00 horas. Actividades durante la jornada del día jueves: La feria fue recorrida junto al concejal de Carahue don David San Martín Burgos y el director de Seguridad Pública don Alexis Elgueta Roa. Se realizó un recorrido general por la disposición, visitando diversos stands con equipamiento y tecnología en seguridad, y concretando reuniones con representantes de empresas del rubro, además de participar en charlas orientadas a la modernización de los sistemas de vigilancia y prevención. El día viernes 3 de octubre se repite el mismo procedimiento de traslado hacia la feria, utilizando Transantiago, metro y taxi. Ingreso aproximadamente a las 11:00 de la mañana y retorno al domicilio aproximadamente a las 19:00 horas.

Actividades durante el día viernes: Se efectuaron recorridos y reuniones junto al alcalde de Carahue don Martínez Llancapán, el concejal David San Martín y el director de Seguridad Pública Alexis Elgueta Roa, reforzando vínculos con expositores y proveedores de soluciones tecnológicas aplicadas a la seguridad pública. Observaciones: Las boletas correspondientes al traslado desde Carahue a Santiago y los desplazamientos dentro de Santiago han sido entregadas a nuestro secretario municipal. Renuncié al boleto de regreso Santiago–Carahue debido a que extendí mi estadía un día más en la capital. Es cuanto puedo informar. Atentamente, José Merino Yáñez Concejal de la comuna de Carahue. Ahí está mi informe, estimado presidente. Gracias, concejal.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. Bueno, primeramente saludarles, saludar a mis colegas concejales, a nuestros secretarios, funcionarios presentes en sala hoy día, y a los vecinos también presentes en esta sesión. Tengan ustedes muy buenas tardes. Vengo a dar informe, en cuenta del viaje realizado a la Región Metropolitana, con motivo de la participación en Expo Seguridad 2025, junto al señor alcalde de nuestra comuna, don Helmunt Martínez Llancapán, y al señor director de Administración y Finanzas, don Guillermo Romero, según Decreto N.º 4311, del 1 de octubre del 2025, que autoriza comisión de servicio para participar en la actividad denominada Feria Expo Seguridad 2025, realizada en la comuna de Vitacura, Región Metropolitana. Antecedentes del viaje: En cumplimiento de las funciones propias del cargo, y con el objetivo de fortalecer el trabajo en materia de seguridad comunal, se realizó un viaje a la Región Metropolitana para participar en la Feria Expo Seguridad 2025, instancia donde diversas comunas, instituciones y empresas del rubro disponen tecnologías, estrategias y experiencias orientadas a mejorar la seguridad pública.

Itinerario detallado: El día miércoles 1 de octubre del 2025, a las 22:30 horas, se abordó un bus Ibertur con destino a la comuna de Estación Central, Región Metropolitana, desde la comuna de Carahue. El jueves 2 de octubre del 2025, a las 8:00 de la mañana, se realizó la llegada a Estación Central, trasladándonos a un departamento ubicado en Santiago Centro para dejar el equipaje, en compañía del director de Seguridad Pública, don Alexis Elgueta. Posteriormente, se planificó el itinerario y se procedió al traslado hacia la comuna de Vitacura para participar en la Feria Expo Seguridad 2025.

Participantes de esta jornada: El director de Seguridad Comunal de la comuna, don Alexis Elgueta; el concejal y presidente de la Comisión de Seguridad, don José Merino Yáñez; y quien habla, como concejal y vicepresidente de la Comisión de Seguridad.

Se realizó la inscripción en el recinto y se efectuó un recorrido por los stands disponibles, con el objetivo de conocer tecnologías aplicadas en distintas comunas del país. Además, se participó en conferencias dictadas en el marco de la feria. A las 19:00 horas se retornó al departamento en Santiago Centro para continuar actividades al día siguiente.

El día viernes 3 de octubre del 2025, en la jornada de la mañana, se asistió nuevamente a la feria en la comuna de Vitacura, en la cual se contó con la presencia del alcalde de nuestra comuna, don Helmunt Martínez Llancapán. Se sostuvieron conversaciones con distintas empresas para explorar proyectos que podrían desarrollarse acá en la comuna, como también en Costa de Ecolán. A las 19:30 horas se inició el retorno a la comuna, arribando aproximadamente a las 7:00 de la mañana del día siguiente a la comuna de Carahue.

Observaciones y conclusiones: La participación en Expo Seguridad 2025 permitió conocer experiencias exitosas de otras comunas en materia de prevención y control del delito, detección de incendios, servicios de ayuda a la comunidad, así como tecnologías aplicables a nuestra realidad local. Se generaron contactos con empresas del rubro para avanzar en futuras alianzas estratégicas orientadas al fortalecimiento de la seguridad en la comuna. Se destacó la importancia de trabajar en conjunto, además de la comuna, con el Gobierno Regional

y otras instituciones, para llevar adelante proyectos que mejoren la seguridad pública comunal. Se hace rendición también de los gastos de pasajes de ida y regreso a la comuna para mi traslado, presidente.

SEÑOR SECRETARIO: No escuche los montos ¿cuales son los montos?

CONCEJAL MERINO: gasto reembolsar por pasajes \$ 57560

CONCEJAL SAN MARTIN ; \$32:100

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal don guido tralma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. Saludo a usted, a nuestro secretario don Roberto Rojas, a nuestras colegas concejalas y concejales, al público presente, directiva, funcionarios, y a quienes nos ven por las redes sociales. Bueno, vengo a dar informe de las dos comisiones en las que estuvimos, sobre la Ordenanza Foodtruck 2.0. Yo vengo a informar ante usted, presidente, y ante el concejo.

Informe comisión de fomento productivo

Tema central: de la Ordenanza del Food Truck 2.0

Se inicia reunión de comisión siendo las 09:30 hrs, del día Lunes 29 de septiembre 2025, con la presencia de los concejales Paola Retamal, Graciela Quilapan y Emiliano Delgado.

Preside la reunión el presidente de la comisión el concejal Guido Tralma y como vicepresidente la concejala Paola Retamal.

Funcionarios participantes Laura Hermosilla, Luciano Carrasco, Patricio Riquelme y Alex Elgueta.

1. En función de la solicitud de la reunión anterior, se inicia con la presentación, informando la ubicación de los Food Truck o carros móviles ya existentes y la cantidad de los permisos solicitados.
2. Se menciona por parte de la Jurídica ante cualquier duda, sugerencia o pregunta realizarla por medio correo electrónico.
3. Se adjuntan imágenes de los posibles espacios de bienes nacionales.
4. Se cierra la sesión siendo las 11:00 am.

Informe comisión de fomento productivo

Tema central: Presentación de la Ordenanza del Food Truck 2.0

Se inicia reunión de comisión siendo las 11:30 hrs del día Lunes 8 de septiembre 2025, con la presencia de los concejales Paola Retamal, Graciela Quilampan, David SanMartín.

Preside la reunión el presidente de comisión el concejal Guido Tralma y como vicepresidente la concejala Paola Retamal.

Funcionarios participantes Laura Hermosilla, Luciano Carrasco y Patricio Riquelme.

1. De acuerdo al dictamen n°E240684N22 de la CGR, de fecha 29 de julio 2022, obliga a la municipalidad a dictar una ordenanza de los food truck y/o carros móviles.
2. Se inicia con la lectura al borrador de la ordenanza local que regula a la instalación de Food Truck o carros móviles en bienes nacionales de uso público de la comuna de Carahue.
3. Se trabajan los siguientes puntos.

Título I: Objetivo y Disposiciones Generales, artículos n° 1,2,3,4 y5.

Título II: Requisitos, Procedimiento y Permiso, artículos n° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y20.

Título III: Funcionamiento, artículos n° 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.

Título IV: De los Derechos Municipales, artículos 28 y 29.

Título V: artículos n° 30, 31, 32 y 33.

Título VI: artículos n° 34, 35, 36 y 37.

Título VII: artículos n° 1, 2, 3, y 4.

1. Terminado estos puntos se da por finalizada la sesión respecto a la ordenanza de regulación sobre los Food Truck o carros móviles del uso público de la comuna de Carahue.
 2. Después de la lectura, se menciona una observación del título III artículo 23 que menciona lo siguiente "El horario de funcionamiento de los Food Truck o carros móviles, será entre las 08:00 am hasta las 22:00 pm, posterior a horario señalado debe ser retirado del lugar" se propone la posibilidad de no ser retirado del lugar si no que quede a libre disposición del propietario.
3. Además se solicita para la próxima reunión, el listado de los Food Truck o carros móviles en funcionamiento y el listado de solicitudes de los Food Truck y/o carros móviles pendientes.
 4. Se cierra la sesión siendo las 13:00 pm.

SEÑOR PRESIDENTE: gracias don Guido que anda pendiente algunas informes Muchas gracias concejala Retamal

CONCEJALA RETAMAL : Gracias, alcalde. Saludarle a usted, a nuestro secretario, a la concejala, concejales, funcionarios, gremios y ciudadanía. Solamente decir que hace cuatro días envié mi reporte al alcalde, a Oficina de Partes y al secretario, pidiendo que se pusiera el punto en tabla, así que se lo reenvió. Ya, ahora vamos a los informes de la Comisión Especial de Licencias Médicas del Concejo Municipal de Carahue. La asistencia está estampada en el libro de Secretaría Municipal. Voy a hacer un resumen ejecutivo de las dos reuniones que hemos tenido.

Informes de avance de Comisión Especial Licencias Médicas Concejo Municipal de Carahue

Presidenta. Concejala Srta. Paola Retamal Arévalo

Asistencia: ver libro asistencia de Secretaría Municipal de Carahue.

Carahue, 9 de octubre del 2025.-

1° reunión 10/06/2025

Sugerencias a Alcalde/ temas tratados:

1. Se debe informar proceso sumarios licencias médicas a sistema nuevo implementado por Contraloría online, y los decretos sumarios, etc, deben ser subidos más designar 2 funcionarios para estar a cargo del tema.
2. Se nos informó que ya partieron sumario de 17 casos y obviamente primera etapa es secreta, cuando sea etapa levantamiento secreto, esta comisión exige reporte completo caso por caso, omitiendo ley privacidad (solo numero de carnet, dirección, diagnóstico médico, firma, todo lo demás, se desea información completa).

2° reunión 30/03/2025

Sugerencias a Alcalde /temas tratados:

1. Presidenta solicitará audiencia con Contralor Regional Araucanía a consultar temas de jurisprudencia, instrucciones contraloría y despeje de dudas, sobre:
 - a. Proceso sumario y fechas de levantamiento de secreto para Concejo Municipal, instrucciones elecciones nacionales y procesos de eventual desvinculaciones, exposición de no fiscalización de 10 funcionarios con licencias médicas mas de 180 días en 2 años, incumplimiento legal oficio Alcalde a Compín desde diciembre 2024.Proceder en sistema descuento de Licencias Médicas rechazadas que Municipio debe recuperar recursos por sistema auditoria generalizada y coordinada en Chile. (se invitará abogada municipal y miembros de comisión que deseen participar).
2. Alcalde debe cumplir ley respecto 10 casos del Departamento de Salud con Licencias Médicas mas de 180 días en 2 años y evacuar oficio a Compín, tema que no se ha evacuado según reporte de abogada municipal. Esto no es opcional es obligación legal incumplida. Se portan casos con 200, 300 mas de 500 días de licencia médica, sin el proceder legal de Alcalde a Compín. Esto configuraría eventual abandono de deberes de Alcalde, ya que en Concejo Municipal 2021-2024 tema jamás se trató este tema de irregularidad, ni por la administración ex Alcalde Don Alejandro Sáez, ni por Presidente de la comisión salud, ex Concejál Valck, por tanto, en la activa y proactiva investigación y fiscalización de actual de

Presidenta de la Comisión, he solicitado esta información por ley de transparencia, reunión formal de comisión especial, la actual irregularidad en proceso de fiscalización.

3. Control inicia auditoria (aprox. 3 meses) tema recuperación recursos por licencias médicas rechazadas, instruida por Contralora Nacional, la única unidad cumpliendo ley es Departamento Salud, se pide a Alcalde instruya a Departamento Administración y Finanzas regularizar descuentos.
4. Abogada Municipal reporta fechas y proceso investigación de sumario municipal por licencias médicas eventualmente fraudulentas y viaje al extranjero, sin embargo, no se coincide en algunas con las fechas planteadas en hitos de proceso, con la información de Presidenta Comisión, el resolver de dudas las obtendremos en audiencia ley Lobby con Contraloría y comisión.
5. Concejo Municipal expone que cuando etapa secreta se acabe en legalidad, no se desea ser informados por prensa o informalidad, sino directamente por Alcalde a comisión.
6. Sobre nuevo caso de licencia médica eventualmente fraudulenta y viaje extranjero posteriormente llegado a Municipio, se expuso ya inició sumario, lo mismo respecto a 4 casos de licencias médicas eventualmente fraudulentas y participación en casino de juegos, esos casos, los veremos mientras se vayan cerrando procesos secreto, pero ahora los dejamos en curso investigación en calidad de secreto.

Sin otro particular, es todo lo que por el momento puedo informar como Presidenta de la Comisión Alcalde de la comuna, Don Helmuth Martínez Llancapán.

SANCIONAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14 DEPARTAMENTO DE SALUD;

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, concejala. Estamos con los informes, entonces. Ok, corresponde ahora ver el próximo tema de la tabla, que es sancionar la Modificación Presupuestaria N.º 14 del Departamento de Salud. Para ello, tenemos la presencia de doña Carolina Bustos. Bienvenida al Concejo Municipal.

DIRECTORA ADM Y FINANZAS DSM: Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señor presidente, señorita concejala, señora concejala. Concejales presentes, Don Roberto, público presente. Presento modificación presupuestaria número 14 del Departamento de Salud Municipal

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nro. 14
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CARAHUE

Código	Programa	AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	Monto en m\$
115.05.03.006.002	GESTION	Aportes afectados	500
115.08.99.999		Otros	15.000
		TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO INGRESOS	15.500

Código	Programa	DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	Monto en m\$
215.22.04	GESTION	Materiales de uso o consumo	2.000
215.22.07		Publicidad y difusion	367
215.22.11		Servicios técnicos y profesionales	4.000
		DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	6.367
215.22.07	ESPACIOS	Publicidad y difusion	308
	AMIGABLES		
		DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	308
215.22.04	CUIDADOS	Materiales de uso o consumo	2.120
	PALIATIVOS		
		DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	2.120
215.21.02	RESOLUTIVIDAD	Personal contrata	456
		DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	456
215.22.04	PROYECTO SANTA CELIA	Materiales de uso o consumo	180
		DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	180
215.22.11	MAIS	Servicios técnicos y profesionales	100
215.29.06	CECOSF	Equipos Informaticos	15
		DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	115
215.29.05	ELIGE VIDA SANA	Maquinas y equipos	800
		DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	800
215.22.04	MAS ADULTOS	Materiales de uso o consumo	8
	MAYORES		
		DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	8
215.22.07	PESPI	Publicidad y difusion	500
215.22.01		Alimentos y bebidas	270
		DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	770
		TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS	11.124

Código	Programa	AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	Monto en m\$
215.22.02	GESTION	Textiles vestuario y calzado	60
215.22.08		Servicios generales	4.731
215.22.10		Servicios financieros y de seguros	76
215.22.12		Otros gastos de bienes y servicios de consumo	1.500
		AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	6.367
215.22.04	FARMACIA	Materiales de uso o consumo	15.000
		AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	15.000
215.22.04	ESPACIOS	Materiales de uso o consumo	128
215.22.01	AMIGABLES	Alimentos y bebidas	180
		AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	308
215.22.08	CUIDADOS	Servicios generales	822
215.29.05	PALIATIVOS	Maquinas y equipos	1.298
		AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	2.120
215.22.04	RESOLUTIVIDAD	Materiales de uso o consumo	456
		AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	456
215.22.08	PROYECTO SANTA CELIA	Servicios generales	180
		AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	180
215.22.01	MAIS	Alimentos y bebidas	62
215.22.04	CECOSF	Materiales de uso o consumo	53
		AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	115

215.22.04	ELIGE VIDA SANA	Materiales de uso o consumo	800
		AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	800
215.29.04	MAS ADULTOS	Mobiliario y Otros	8
	MAYORES		
		AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	8
215.22.04	PESPI	Materiales de uso o consumo	1.270
		AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	1.270
		TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	26.624

SEÑOR PRESIDENTE: . ¿Hay alguna consulta concejales? concejala Retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, gracias, alcalde. Señorita Carolina, gracias. Saludos a la jefa de Salud, gracias también a **Cecilia Paredes**, que está en sala, y a todo el equipo de Salud, obviamente. La

única consulta es que, como se generaron cambios, eso tiene que ver obviamente con que está enmarcado dentro de todos los convenios, por tanto, simplemente es una redistribución. No genera un mayor anexo de convenio ni nada, sino que son cambios internos, y por eso pasan por concejo, ¿verdad?

DIRECTORA ADM Y FINANZAS DSM: Efectivamente, concejala, gran parte de la modificación corresponde solo a un cambio de ítems, lo que me obliga a venir al concejo únicamente por ese motivo. El único convenio que tuvo un aporte adicional fue el PESPI, que llegó bajo una nueva resolución por 500 mil pesos; eso es lo único nuevo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias no hay más consultas señor secretario para que nos tome la la sanción respectiva.

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación para Acuerdan la modificación presupuestaria N° 14 del Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue, por un monto de M\$ 26.624, por aumento del presupuesto de Ingresos en M\$ 15.500 y la disminución del presupuesto de gastos en M\$ 11.124.-

CONCEJALA RETAMAL: SI
CONCEJAL MERINO : SI
CONCEJAL DELGADO: SI
CONCEJAL TRALMA : SI
CONCEJAL SANMARTIN : SI
CONCEJALA QUILAPAN: SI
SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N°181 POR UNANIMIDAD A Acuerdan la modificación presupuestaria N° 14 del Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue, por un monto de M\$ 26.624, por aumento del presupuesto de Ingresos en M\$ 15.500 y la disminución del presupuesto de gastos en M\$ 11.124.-

SANCIONAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°15

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Gracias, señora Carolina. Corresponde también ahora pasar por concejo la sanción de la Modificación Presupuestaria N.º 15, esta es municipal. Para ello, traemos a la señora Daniza Urrutia, a quien le damos la bienvenida al Concejo Municipal.

ENCARGADA PRESUPUESTO: Señor presidente, señores concejales, vengo a presentar modificación presupuestaria de la número quince de la municipalidad con el siguiente detalle.

TABLA DETALLE O RESUMEN

NOMBRE DE LA MODIFICACIÓN	MOVIMIENTOS CONTABLES	MONTO
MODIFICACIÓN N° 15 MUNICIPALIDAD	DISMINUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$ 30.130
	AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$ 30.130

RESUMEN

ACUERDO:
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

1. Tabla con desglose modificación presupuestaria

Código	Area Gestión	Modificación Presupuesto de Gastos	Aumento M\$	Disminución M\$
215.21.01	1	Personal de Planta		6.242
215.21.02	1	Personal a Contrata		7.180
215.22.01	4	Alimentos y Bebidas		551
215.22.03	1	Combustibles y Lubricantes		6.056
215.22.04	4	Bienes de Uso o Consumo		4.101
215.22.02	1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		6.000
215.22.01	3	Alimentos y Bebidas	3.700	
215.22.04	1	Bienes de Uso o Consumo	1.800	
215.22.04	4	Bienes de Uso o Consumo	974	
215.22.05	1	Servicios Básicos	12.600	
215.22.07	1	Publicidad y Difusión	183	
215.22.08	3	Servicios Generales	1.800	
215.22.12	1	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.573	
215.24.01.008	3	Premios y Otros	500	
TOTAL M\$			30.130	30.130

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Consultas señoras y señores concejales. Concejala Retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Será Daniza, y bueno, qué bueno que está nuestro presidente también del gremio, don Belarmino Barra. Saludarle también como dirigente de nuestros funcionarios. Aquí estamos complementando 3.700.000 pesos en alimentos del Día del Funcionario, 1 millón 800 mil pesos en servicios de producción y 500 mil pesos en premios, lo que obviamente encuentro que está bien, porque siempre este proceso hemos aprobado no solamente los Programas de Mejoramiento de Gestión, que son importantes como temas de modernización, sino que también siempre se ha aprobado en forma positiva cuando hay que celebrar a los funcionarios. Siempre hemos reconocido que, cuando se ven estos temas a nivel nacional o local, estamos hablando de que el 99% de nuestra gente siempre se destaca, hace un gran esfuerzo, y por un 1% que muchas veces está en proceso de investigación, no se debe opacar al 99% que siempre hace las cosas bien. Por eso, estoy muy de acuerdo en que se dispongan estos recursos. Solamente tengo la duda respecto a cómo lo vamos a hacer con Salud, o si llegaron a algún acuerdo. ¿Se acuerda, alcalde, que yo le planteé el tema de ver tanto a los funcionarios municipales como también a los de salud, que también son funcionarios municipales? Quisiera saber si se consideraron o si usted tuvo alguna reunión, con la FUSAM o con el gremio de salud, llegando a algún acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, efectivamente llegamos a un acuerdo. Y bueno, primero dar cuenta de que todas estas modificaciones se han hecho de manera conversada con los funcionarios, agradecerles la deferencia que han tenido y el apoyo a la administración, tanto a la administración propiamente tal como al municipio. En realidad, el tema presupuestario este año ha estado complicado. Nuestros funcionarios también han hecho un esfuerzo y han puesto parte de su aporte. Lo mismo ocurrió en Salud, y hay que decirlo para que la ciudadanía también lo conozca: ellos han hecho su contribución, han redistribuido su propio presupuesto interno que tenían, de acuerdo con negociaciones históricas que se han realizado. Parte, incluso, de su indumentaria la han cedido en estas celebraciones del Día del Funcionario, por así decirlo, pero ha sido una redistribución interna de su presupuesto. Por lo tanto, hoy día, lejos de tener un costo adicional, hemos tenido el apoyo de ellos en ese sentido, siendo conscientes de la situación financiera que se vive actualmente. Así que, en eso, de verdad, agradecerle a ambas instituciones por así decirlo tanto a la FUSAM como también a nuestra agrupación de trabajadores municipales. En ese sentido, ha habido apoyo y compromiso con su comuna y con el presupuesto comunal. Dicho esto, también a nivel de, digámoslo así, de celebraciones o actividades que se puedan realizar en conjunto, se habló en su oportunidad junto a la Dirección de Salud y la FUSAM de la posibilidad de unificar actividades, ya que se había planteado esa opción. Sin embargo, más que nada por temas presupuestarios y también por lógicas institucionales, se decidió finalmente tener la celebración de los funcionarios municipales y de salud por áreas separadas, en el entendido de que está organizada de esa manera. De todas formas, esto fue conversado debidamente con la FUSAM. El administrador también está en antecedentes, ya que fue una reunión que sostuvo él, y está digámoslo así conversado y respaldado por ambas agrupaciones, tal como lo habíamos anunciado preliminarmente.

CONCEJALA RETAMAL: Eso es lo importante, que se sientan cómodos y contentos. Entonces, en el fondo, estaríamos con todo lo del concejo anterior, maestro, tanto para Salud como también para Honorarios, se acuerda que se había dicho que quedaba pendiente el tema de los honorarios; ahora se incluyó.

SEÑOR PRESIDENTE: sí estarían incluido los honorarios que ellos también la Acá la agrupación de funcionarios municipales también siempre han hecho parte en ese para estos efectos de a los honorarios.

CONCEJALA RETAMAL: Igual en los concejos siempre se ha hablado de los honorarios y también de los gremios, porque hay que ser muy justos. La última consulta: respecto a los premios, ¿estos 500 mil pesos son para Salud y Municipal, o solo para un ámbito?

SEÑOR PRESIDENTE: Municipal, porque salud tiene ellos están, ya están previamente organizados incluso las actividades, digámoslo así, son como olimpiadas en el caso de salud y acá es una semana de actividad, digámoslo así, que se va a programar.

CONCEJALA RETAMAL: Ya entonces se se habló con los breves y lo estarían todos con su incentivo y el apoyo nuestro.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal Tralma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias presidente Bueno yo también quiero sumarme a al apoyo a los funcionarios los conozco sé que hacen una gran labor un gran trabajo y creo que es meritorio de que puedan Ser reconocido en un acto importante para ellos, así que al presidente desearle que salga una linda actividad y vamos a apoyarle con todo. Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, estamos entonces para poder sancionar entonces el acuerdo

SEÑOR SECRETARIO: Señores concejales, su votación para Aprueban la modificación presupuestaria N° 15 de la Municipalidad de Carahue, por un monto de M\$ 30.130, por disminucion y aumento del presupuesto de gastos.

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°182 POR UNANIMIDAD Aprueban la modificación presupuestaria N° 15 de la Municipalidad de Carahue, por un monto de M\$ 30.130, por disminucion y aumento del presupuesto de gastos.

EXPOSICIÓN DE CUENTA PUBLICA PIRI DEL DSM.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Entonces, saludamos también y agradecemos a la señorita Daniza Urrutia, a don Belarmino Barra y, presidente, igualmente muchas gracias. Bien, entonces avanzamos en la tabla del concejo, y nos corresponde ahora recibir la disposición de la Cuenta Pública del PIRI, un programa, asociado a nuestro Municipio de Carahue en el área de Salud. En este caso, tenemos acá a los representantes y profesionales, y a la encargada, a quien también saludamos. Hola, buenas tardes. Este es un importante programa que nosotros tenemos en nuestro municipio y que va en beneficio directo de nuestra comuna de Carahue. Así que le agradecemos y le damos la bienvenida. No sé si está conectada con la exposición desde acá... Ahí sí, estamos. Bienvenida al Concejo Municipal.

PRACTICANTE DE PSICOLOGÍA PIRI: Muy buenas tardes a todos. No sé si se escucha bien... sí, muy buenas tardes a todos los miembros del Concejo Municipal y a quienes nos escuchan también por las redes sociales. Mi nombre es Martina Rebolledo, soy practicante de Psicología y parte del equipo del Programa de Internado Rural Interdisciplinario de la Universidad de La Frontera. Les agradecemos mucho también por la oportunidad de poder presentarles la Cuenta Pública correspondiente al año 2025, donde compartiremos brevemente el trabajo realizado junto a la comunidad de Carahue.



SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias concejales, está abierta la palabra para poder hacer uso de ella acá. Concejala Retamal

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Saludar acá a la señorita, al equipo y a la coordinadora, hombres y mujeres. La verdad es que, gracias a Dios, el equipo PIRI realiza un muy buen desempeño en nuestra comuna y, obviamente, son muy destacados, porque lo estamos viendo en los temas comunitarios, en la plaza y en distintas actividades. Realmente quiero decir que queremos continuar con este convenio virtuoso y agradecer, porque se nota que las cosas las hacen con mucho cariño y con mucha vocación. Eso es lo importante, porque además de generar temas preventivos, promocionales y educativos, es un gran aporte para la salud de nuestra comuna y también para el avance de sus carreras. Así que, mutuamente, creo que hay una alianza virtuosa y, de mi parte, solamente felicitar el profesionalismo y desearles que sigan con nosotros trabajando y avanzando en sus carreras profesionales. Muchas gracias por ese trabajo y esa vocación.

PRACTICANTE DE PSICOLOGÍA PIRI: Agradecemos enormemente su agradecimiento y lo tomamos con mucho cariño.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Concejal Merino

CONCEJAL MERINO: Gracias, estimado presidente. Es bueno saludar a nuestras profesionales, o futuras profesionales, que están aquí al lado nuestro y, obviamente, también a quienes se encuentran en sala. A su encargada, un saludo muy afectuoso, un gusto verla nuevamente. Valorar, precisamente, que los jóvenes que hoy en día están accediendo profesionalmente a abordar el área de la medicina puedan empaparse de la realidad de comunas que, en cierta medida, muchas veces tenemos dificultades para acceder a atención médica y a distintos servicios. Que ustedes puedan conocer esta realidad y que les sirva para su desarrollo profesional hacia el futuro es muy valioso. Estoy seguro de que Carahue ha aportado un granito de arena importante en ese proceso. Más allá de mis palabras, quisiera quedarme con el anexo número 3, donde hay un reconocimiento por parte de una funcionaria municipal, la señora Nicole Bahamonde encargada del Programa de Personas Mayores, quien señala lo siguiente:

“Quisiera enviar mis felicitaciones al interno Matías Mora, debido a que ha implementado una nueva forma digital de poder evaluar los exámenes médicos preventivos del adulto mayor, consistente en una plantilla Excel que arroja de manera directa cada resultado evaluado. Esto me permite mantener un ítem actualizado de las plantillas ya existentes, lo cual usaré como referencia. Le dejo mis agradecimientos por parte de esta encargada del programa para que se considere dentro de las actividades de buenas prácticas de los internos, ya que merece ser reconocido. Saludos cordiales, Nicole Bahamonde Ovalle, Encargada Programa Personas Mayores.

Una destacada profesional de nuestro Departamento de Salud que, en cierta medida, también reconoce lo que hoy día ustedes nos muestran aquí en nuestra sala de Concejo Municipal: cómo se han empapado de nuestra realidad, cómo se han vinculado tanto con el hospital, nuestras postas rurales, nuestro CESFAM, nuestro CECOF y, por supuesto, con nuestra comunidad para desarrollarse como futuros profesionales. Así que, muchísimas gracias y éxito en todo lo que tengan por realizar hacia adelante. Muchas gracias.

CONCEJAL TRALMA Muchas gracias, presidente. Espérenme un minutito. No, yo quería igualmente saludarle y agradecerle, además de reconocer este programa, a su encargada y a todos los y las profesionales que lo desarrollan día a día. Muchas veces quizás no son tan visibles o tan “populares”, por decirlo de alguna forma, pero la importancia que tiene su labor es enorme. El poder llegar a los sectores rurales, a las zonas más apartadas, es sumamente valioso. Para nosotros es muy importante que en nuestra comuna se estén expandiendo los conocimientos, la prevención y el acompañamiento, porque prevenir muchas cosas hoy día les permite tanto a los adultos mayores como a los colegios contar con un apoyo que realmente marca la diferencia. Quiero también desearles a las futuras profesionales que esta experiencia sea una gran práctica para su desarrollo, que les vaya muy bien y que continúen creciendo. Muchas felicitaciones, y esperamos verlas por mucho tiempo más trabajando junto a nuestra comuna.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, alcalde. Por todos los años felicito a las chicas del PIRI, porque este año no podía ser la excepción. Felicitarlos, la verdad, por el trabajo que hacen, porque se despliegan prácticamente en todos los establecimientos de salud de nuestra comuna: el hospital, el CESFAM, el CECOF y algunas postas también.

La verdad es que es algo que nos ayuda mucho como municipalidad, porque todos sabemos que las demandas en salud son grandes y, a veces, los recursos son limitados; y cuando los recursos son limitados, también el personal lo es. Así que se agradece todo lo que hacen ustedes, chiquillos.

Uno, cuando estudia, se prepara harto, y esta es como la primera inmersión al mundo laboral. No tengo dudas de que les va a servir, y espero que cuando estén ejerciendo, sea acá, un poco más lejos o incluso en otro país por ahí alguien se ríe, así que parece que por allá va la cosa, no se olviden de Carahue ni de todo lo que aprendieron acá.

Así que se les agradece, que les vaya súper bien y gracias por aportar a nuestra comuna.

CONCEJAL SAN MARTIN: *Gracias, Presidente. Bueno, saludarles a ustedes, chiquillos, y felicitarles, la verdad, por el trabajo que han hecho y el aporte que han realizado en nuestra comuna. La verdad es que de la academia a la realidad muchas veces hay kilómetros de distancia. Cuesta mucho hacer medicina, hacer enfermería, hacer kinesiología, hacer psicología, fonoaudiología, etcétera, etcétera. Cuesta mucho. Y el PIRI viene a fortalecer eso, a fortalecer el trabajo que se realiza acá en la comuna. Veo aquí los diagnósticos que hicieron, chiquillos, y es preocupante el tema de las enfermedades cardiovasculares. Causamos un 55% de las muertes en la comuna de Carahue, eso es alto. Quiere decir que tenemos un alto número de pacientes hipertensos y diabéticos que se están muriendo solamente por esas patologías; prácticamente la mitad de una población en el año 2024. Hay un 60% de la población que presenta malnutrición por exceso, lo que quiere decir que estamos muy firmes con el tema de los carbohidratos y tenemos poca proteína y poca fibra. Además de eso, poco deporte, sedentarismo, y nos vamos envejeciendo: hay un 97,3% según la encuesta del índice de envejecimiento en la comuna. Y esto, alcalde, nos da lineamientos para poder hacer políticas públicas locales respecto a lo que ustedes hoy día han presentado; el fruto de su trabajo, cómo vieron la realidad y cómo podemos llevar esto a la gente. Yo creo que es un tremendo aporte el que están haciendo, jóvenes. De aquí, muchos futuros profesionales se van a dedicar a la academia, a la salud pública, a la clínica, y desde todos esos lugares tenemos que empujar y aportar a Chile, y especialmente a las comunas que les cuesta un poquito más. Si pueden volver a la comuna de Carahue, quedan totalmente invitados y bienvenidos, porque van a ser un tremendo aporte, jóvenes. No pierdan nunca la pasión, el servicio público, las ganas de ayudar. En el futuro habrá un sueldo que les compensará, pero mucho más compensa cuando uno puede salvar una vida. Ese es un pago que no se paga con dinero, jóvenes. Así que eso les quiero dejar como mensaje. Yo también soy profesional de la salud, soy enfermero, soy reanimador, y bueno, estamos sirviendo a Chile. Que esa pasión y esas ganas nunca se acaben. Eso, jóvenes, muchas gracias.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, concejal. Estamos entonces, muchas gracias. Agradecerles a ustedes por la exposición. Tenemos también aquí presente a la coordinadora, sí, efectivamente, el gusto de conocerla. A ver si podemos contar con sus palabras, porque ha estado un buen tiempo usted a cargo de esta coordinación de este importante programa para nosotros. Como lo han dado a conocer, de las acciones concretas y también por las futuras profesionales que están acá, así que bienvenida, bienvenida al Concejo Municipal también. Están muy bien representadas; aquí vemos que está el equipo, así es que agradecidos nosotros igualmente del trabajo y de todo el aporte que hacen a la comuna en este importante programa. Esperamos mantenerlo, y si hay que luchar o hacer las gestiones para conservarlo o mejorarlo en lo que nosotros podamos, así será. Tenemos a la directora de salud también aquí presente, así es que existe una buena coordinación, y los beneficiarios finales y más importantes, que son nuestra prioridad, son la población de nuestra comuna de Carahue. Bienvenida.*

COORDINADORA PIRI : *Gracias por permitirme tomar la palabra un momento. Agradecer al señor alcalde, a los concejales, a algunos con quienes ya llevamos unos cuantos años vinculándonos. Yo creo que también es importante reconocer esa historia compartida. Como decía Paola, este ha sido un espacio donde hemos ido creciendo juntos y también enriqueciéndonos mutuamente, nutriéndonos desde la SEP. Eso para nosotros significa la posibilidad de que los estudiantes tengan un espacio de formación con estas características desafiantes, y a la vez poder contribuir para que la universidad siga permaneciendo en este territorio. La Universidad de La Frontera tiene una historia permanente acá, no solo a través del PIRI, sino también de otros programas, y creemos que eso es una gran riqueza: permanecer y que una universidad regional se comprometa y mantenga su trabajo en este territorio, aportando desde este y otros espacios en los que hemos podido colaborar. Así que agradecer eso. Yo creo que también, señor alcalde, le voy a cobrar la palabra de reunirnos nuevamente. Tuvimos un encuentro antes de iniciar su gestión y creo que ahora, que la universidad está repuntando, también es un momento propicio para que, con una nueva administración desde la universidad, tengamos un espacio de compromiso mayor acá en la comuna. Así que un gusto estar acá, muchas gracias por las palabras, y creo que eso que lo atesoren también los estudiantes.*

AUTORIZAR AL SR ALCALDE A SUSCRIBIR CONTRATO SOCIEDAD CONSTRUCTORA VAPER LTDA;

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias. Agradecimiento entonces, gracias a ustedes igualmente, gracias a todo el equipo que aquí está presente. Un aplauso. Estamos entonces en condiciones de poder continuar con nuestro Consejo. Les saludamos nuevamente y reiteramos nuestro agradecimiento. Corresponde ahora el siguiente punto de la tabla: autorizar al señor alcalde a suscribir contrato con la Sociedad Constructora Vaper Limitada. En este caso contamos con la presencia de nuestro SECPLAC, quien nos va a exponer este punto. Entiendo que corresponde a este y también al punto siguiente, el cual será anunciado en su oportunidad. Don Rodrigo, bienvenido al Concejo Municipal.

SECPLAC: Muchas gracias, señor presidente. Saludarle a usted, a nuestras concejales, concejales, a la ciudadanía que nos ve a través de las plataformas, y también a nuestros colegas, vecinos y vecinas que nos acompañan acá en la sala. Como bien usted mencionaba, me corresponde exponer respecto a la autorización para suscribir contrato con la Sociedad Constructora Vaper Limitada, para la ejecución del proyecto “Reposición del Estadio Viejo de Carahue”. Se realizó una evaluación con tres oferentes que presentaron sus propuestas en su momento. Posteriormente se llevó a cabo el acta de apertura y se efectuó la evaluación tanto administrativa como técnica, en la cual dos oferentes pasaron a la siguiente etapa. Se levantó el acta correspondiente y, en la etapa final, se realizó una evaluación muy minuciosa de cada uno de los ítems requeridos. Con un 93,1% del puntaje obtenido, se adjudica la obra a la Sociedad Constructora Vaper Limitada, RUT 76.207.118-5, quien alcanzó la mejor ponderación para la ejecución de este proyecto que, sin duda, era largamente esperado. El monto de adjudicación a \$2.416.500.372 con un plazo de ejecución de 311 días.

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA, “REPOSICION ESTADIO VIEJO DE CARAHUE”.

En Carahue, a _____, entre la Municipalidad de Carahue, R.U.T. N° 69.190.500-4, con domicilio en calle Diego Portales N° 295 de Carahue, en adelante “La Municipalidad”, representada en este acto por Alcalde (s) **CRISTIAN ALVAREZ FLORES, RUT 17.940.100-2**, de profesión Ingeniero Agrónomo, estado civil soltero, y **SOCIEDAD CONSTRUCTORA VAPER LTDA, RUT 76.207.118-5**, representada legalmente por **JAVIER VALLE PEREIRA, RUT 14.218.649-7**, ambos con Domicilio en Av. Ercilla N° 361, Comuna de Carahue “El Contratista”, se ha convenido el siguiente Contrato de Ejecución de Obra, el que se registrará por las cláusulas que se pasan a señalar:

PRIMERO: Por el presente instrumento la “Municipalidad”, encarga a “EL CONTRATISTA”, la ejecución de las obras: **“REPOSICION ESTADIO VIEJO DE CARAHUE**, comprometiéndose en este acto “EL CONTRATISTA” a ejecutarla en la forma mencionada en las Bases Administrativas elaboradas para tal efecto.

SEGUNDO: Por medio del Decreto Alcaldicio N°365/2025, se procedió a realizar licitación ID 3572-15-LR25 **“REPOSICION ESTADIO DE CARAHUE**, con fecha 23 de septiembre del 2025 se procedió a realizar la apertura de la propuesta y posterior evaluación, resultando adjudicado **SOCIEDAD CONSTRUCTORA VAPER LTDA, RUT 76.207.118-5**, por un monto total de \$2.416.501.372.- (dos mil cuatrocientos dieciséis millones quinientos unos mil trescientos setenta y dos pesos), impuestos incluidos.

TERCERO: “EL CONTRATISTA” se obliga a respetar estrictamente las Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de esta obra, Especificaciones Técnicas, Planos, y demás antecedentes, para la contratación de las obras **“REPOSICION ESTADIO VIEJO DE CARAHUE** y que formaran parte integrante del presente contrato.

En el cumplimiento de su obligación “EL CONTRATISTA” proporcionará la mano de obra, equipo, herramientas, etc. y la totalidad de los materiales que sean necesarios para la ejecución de la obra.

CUARTO: El precio de la obra será cancelado mediante modalidad de estados de pagos mensuales, que serán formulados por “LA EMPRESA” de acuerdo al avance físico del trabajo, visados y fechados por la ITO y posteriormente derivado al Gobierno Regional de la Araucanía, para su cancelación.

Datos Gore:
Razón Social: Gobierno Regional de la Araucanía
Domicilio: Manuel Bulnes N°590, Temuco.
Rut: 72.201.100-7.

QUINTO: Las partes convienen que, en el mes siguiente de cada Estado de Pago, la Empresa deberá acreditar que no tiene reclamos pendientes ni atrasos, en relación con el personal que labora en la obra contratada, por remuneraciones ni por pago de imposiciones, mediante certificado expedido por la Inspección del Trabajo competente, como asimismo adjuntar copias por pago de imposiciones correspondiente al mes inmediatamente anterior al Estado de Pago.

Terreno.

El citado plazo podrá ser modificado, contado desde el vencimiento del plazo que se amplía, siempre y cuando la petición de prórroga se haya formulado y concedido mediante Decreto Alcaldicio, dentro del primitivo plazo del contrato. Esta solicitud deberá ser presentada por escrito por parte de “EL CONTRATISTA” e ingresada a la Oficina de Partes de la Municipalidad para el proceso de Registro respectivo.

Será el Municipio conforme a las Bases Administrativas Generales, quien pondera las razones aducidas por la Empresa y la procedencia de otorgar la prórroga.

Se deja establecido que la prórroga del primitivo plazo no significará en modo alguno un incremento del valor de la obra contratada.

OCTAVO: Si el contratista no cumple con los requerimientos establecidos en las BAE, BAG, planos especificaciones técnicas y planos, se les aplicará las multas y sanciones establecidas en las BAG.

NOVENO: Será de cuenta exclusiva de “EL CONTRATISTA”, los perjuicios que pueda ocasionarse a terceros en el curso de los trabajos o con ocasión de ellos, como igualmente todo lo concerniente a la seguridad, leyes sociales, previsionales y laborales sobre accidentes del trabajo, permisos municipales, Impuestos y contribuciones fiscales y municipales y en general con las leyes, reglamentos y ordenanzas vigentes o que se dicten a futuro y que digan relación con esta clase de trabajo.

DÉCIMO: Igualmente todo accidente que ocurra en la obra o a raíz de ésta, será de exclusivo cargo y cuenta de “EL CONTRATISTA” y en general todo gasto o pago de cualquier otra naturaleza que sea, que se produzca con causa o con ocasión de estos trabajos, será de su exclusivo cargo y cuenta, quedando la “Municipalidad”, libre de toda responsabilidad al respecto.

DÉCIMO PRIMERO: “EL CONTRATISTA” no tiene derecho a cobrar indemnización a la “Municipalidad”, ni pedir modificación al contrato por pérdidas, averías o perjuicios que dichos trabajos causen, ni por alzas que puedan ocurrir en los precios de los materiales o jornales, ni por cualquiera otra circunstancia no prevista en forma expresa en el presente contrato. Tampoco tiene derecho “EL CONTRATISTA” a exigir aumento de precio por empleo de materiales de mejor calidad a lo establecido en los antecedentes de la propuesta; En definitiva, la empresa renuncia a cualquier tipo de acción judicial en contra de la Municipalidad, que diga relación a este contrato.

DÉCIMO SEGUNDO: El contratista deberá ejecutar toda la obra consultada en los antecedentes de contratación, estipulados en la cláusula tercera. En el desarrollo y ejecución de la obra deberá ceñirse estrictamente a Planos, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del proyecto proporcionado por la “Municipalidad”, y habrá de cumplir con las prescripciones indicadas en la normativa vigente para este tipo de obras, todas las leyes que tengan relación con el régimen laboral o del trabajo y previsional del personal que trabaje en la obra las normas chilenas oficiales obligatorias del Instituto Nacional de Normalización respecto a la calidad, método de ejecución y protección, y en general toda aquella legislación o normalización vigente que tenga relación directa o indirecta con la ejecución de la obra contratada.

DECIMO TERCERO: La Inspección Técnica de Obra (ITO) estará a cargo de un AITO Externo con dedicación exclusiva al proyecto. Este profesional dependerá administrativamente de la Dirección de Obras Municipales (DOM) de la Ilustre Municipalidad de Carahue.

DECIMO CUARTO: El incumplimiento por parte de "EL CONTRATISTA" de cualquiera de las obligaciones del presente contrato dará derecho a la "Municipalidad", para disponer la terminación inmediata del contrato sin indemnización de perjuicio, hacer efectivas las garantías exigidas a "EL CONTRATISTA" y hacer valer los demás derechos y acciones que competen a la "Municipalidad", con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a esta.

DECIMO QUINTO: Serán de cargo del contratista los gastos notariales y de cualquier naturaleza que irrogue el presente contrato, hasta la liquidación final. Igualmente serán de cargo y responsabilidad de "EL CONTRATISTA" las autorizaciones y/o derechos que sean necesarios para el cumplimiento que se le encargue.

DECIMO SEXTO: El presente contrato se firma ante Notario Público en seis ejemplares, todos del mismo tenor y efecto, quedando cuatro ejemplares en poder de la "Municipalidad" y uno en manos de "EL CONTRATISTA" y es sexto en poder del Notario.

DECIMO SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente contrato las partes fijan como domicilio la ciudad de Carahue, sometiéndose en todo a la competencia y jurisdicción de sus tribunales.

SEÑOR PRESIDENTE: *ya bien importante tener en cuenta ese plazo entonces y monto concejales Se da la palabra para consulta concejala Retamal.*

CONCEJALA RETAMAL: *Gracias, alcalde. Saludar a nuestro SECPLAC don Rodrigo Torres Hinostroza. Bueno, una gran noticia que hemos esperado por mucho tiempo, no solamente las familias deportivas de nuestra comuna, sino también en relación con los espacios laborales, que son tan importantes. Obviamente, uno revisa acá toda el acta de evaluación y está todo conforme a derecho, a la ley administrativa, todo como corresponde; por tanto, el puntaje máximo lo obtiene la Sociedad Constructora Vaper Limitada. Quiero resaltar puntos importantes que siempre he tratado de que se escuchen y que ahora se han considerado, lo cual valoro mucho: siempre he pedido valorar a las empresas locales, y en este caso sí se consideró, y eso se refleja en los puntajes. Este hecho genera un aporte no menor a la reactivación económica local, fortaleciendo la participación de nuestras empresas comunales, lo que ha sido una lucha constante. Qué bueno, alcalde, que coincidimos 100% en esto, en los criterios de ponderación y, sobre todo, me alegra mucho que haya ganado una empresa local, porque ofrece mejores remuneraciones y condiciones laborales para los trabajadores, lo que no es un tema menor. Muchas veces llegan empresas a la comuna que no ofrecen buenas condiciones ni remuneraciones a nuestra gente; en cambio, acá estamos hablando de un sueldo mínimo mucho más alto que el promedio nacional, con gratificaciones importantes, lo que resulta muy positivo. Además de valorar la mano de obra local, se garantiza una buena remuneración y se brinda una oportunidad concreta a nuestras empresas locales. Decir que está todo en regla, todo correcto, y que es una excelente noticia que la Sociedad Constructora Vaper tenga esta gran oportunidad. Así como en su momento, cuando se construyó el estadio de Trovolhue, la empresa Santa Ana no tenía experiencia previa en estadios, pero se le dio la oportunidad y, gracias a Dios, hizo un buen trabajo. Ahora, nuestra empresa local también tiene su oportunidad, y estoy segura de que lo harán muy bien. Por tanto, estoy muy contenta y, obviamente, mi voto es positivo para este gran sueño de nuestra comuna de Carahue, con la reposición del Estadio Viejo, que se convertirá en nuestro nuevo estadio. Solo agregar, alcalde, que como administración municipal siempre debemos facilitar las gestiones para nuestras empresas que ganan estos importantes proyectos, sobre todo considerando la cantidad de trámites y firmas que deben realizarse para cumplir con los plazos establecidos. Finalmente, quiero plantear una idea, sin ser ingeniera, pero pensando en la planificación territorial: donde actualmente está el Estadio Viejo, también se encuentra la ganadería y el techado. Me gustaría que se pudiera evaluar la factibilidad de trasladar estas instalaciones al sector del estadio de Cullinco, si es que técnicamente fuera posible, tal como en otras ocasiones se han reubicado y redistribuido algunos elementos, como los paraderos. En resumen, estoy muy contenta por esta gran noticia, por el deporte, por el nuevo estadio que se construirá, por las oportunidades laborales que generará y por el hecho de que sea una empresa local la que ejecute esta importante obra.*

Así que, felicitaciones, alcalde, está todo en regla como corresponde, y reitero mi voto positivo. Muchas gracias.

SECPLAC: *Sí, bueno, también gracias por sus palabras, señorita concejala, y manifestar que efectivamente el alcalde solicitó que toda la infraestructura sea considerada, ya que se levantará un acta de entrega y posteriormente un acta de recepción de los elementos que se retiren del lugar. Todo aquello que se retire será redistribuido en los estadios rurales, conforme a la determinación y orden impartida por nuestro alcalde.*

SEÑOR PRESIDENTE : Concejala Merino.

CONCEJAL MERINO; *Gracias, estimado presidente. Bueno, sin duda, una gran noticia para nuestra comuna de Carahue poder contar, en un año más quizás, con dos recintos deportivos dedicados al deporte rey, sin lugar a dudas, no solo de Carahue sino también de nuestro país: el fútbol.*

¡Pucha que lindo! Yo creo que aquí se nos presenta un nuevo desafío, estimado alcalde, porque ahora nos va a quedar la interrogante: ¿vamos al estadio nuevo? Pero, ¿a cuál estadio nuevo vamos a ir? En un año más, alcalde, ¿nos vamos al estadio que está en Avenida Alcalde Fluddy o al que tenemos ahí en la población Los Pinos? Yo creo que el desafío que tenemos aquí, alcalde, y que le quiero plantear aprovechando esta instancia de este nuevo recinto deportivo que se comenzará a reparar y construir nuevamente, es que trabajemos en una consulta pública para que, de una vez por todas, pongamos nombre a nuestros recintos deportivos y a aquellos lugares que, en cierta medida, necesitan tener una identidad. En algún momento, la administración anterior lo intentó, pero yo creo que faltó la consulta pública, y esta podría ser una buena oportunidad. Así como lo hicimos cuando los dirigentes sociales escogieron a los más destacados, podríamos también solicitarle a nuestra comunidad que nos indique cuáles son los nombres que, en cierta medida, pudiesen llevar el estadio viejo de Carahue, el estadio nuevo, o incluso el gimnasio El Alto, de manera que cada uno pueda tener su propia identificación. Quisiera dejar planteado este bonito desafío, estimado presidente, porque creo que darle identidad a nuestros recintos es una manera de fortalecer el sentido de pertenencia en nuestra comuna. Muchas gracias, estimado presidente. Esa será mi intervención. Felicidades a la gente del deporte rey.

SEÑOR ALCALDE *Gracias, concejala. Yo no sé si será porque está don René Sarabia aquí, pero está inspirado usted. Porque sabe que justamente estaba pensando en el primer nombre, en algo relacionado con la plaza, oiga. Pero bueno, gracias, concejala, por la buena idea. Uno siempre tiene que reconocer estas cosas. La otra vez don Guido también mencionaba, por ejemplo, trasladar las dependencias del Registro Civil hacia la nueva delegación; son buenas ideas. Este tema del estadio El Alto, que uno dice o el estadio viejo, efectivamente es una muy buena instancia para empezar a darle nombre concreto, quizás con el nombre de deportistas destacados de nuestra comuna. Es una muy buena idea. Vamos a disponérselo a SECPLAC para que, a través de la oficina de organizaciones sociales, pueda iniciar ese trabajo. Y también hay otro desafío: el estadio que uno denomina nuevo o de El Alto ya no va a ser tan nuevo, porque de hecho vamos a tener que generar también ahí, junto a SECPLAC, algún plan para avizorar su futura reposición o mejora. Sé que hay otros proyectos en cartera, pero también está el desafío de no esperar tanto tiempo y empezar desde ya a proyectar una reposicionamiento, sobre todo de la cancha, porque uno ve que, junto a la pista atlética al lado, es un estadio que tiene condiciones distintas al estadio viejo, que quizás no cuenta con tanto espacio, pero que hoy día al menos va a tener las condiciones adecuadas para jugar fútbol. Esperamos, como bien decía la concejala, que las obras se concreten de buena forma. Este proyecto también va a traer mano de obra para nuestra comuna, algo muy necesario. Así que esperamos que esta buena noticia siga avanzando de la mejor manera. Y nuevamente, gracias, concejala, por la idea que, digámoslo así, es una muy buena idea y se lo vamos a encomendar de inmediato a SECPLAC, a través de la oficina de organizaciones sociales, para que pueda iniciar ese proceso, y por qué no, de aquí a una inauguración próxima, podamos ya tener definido ese nombre y resolverlo de buena manera. Concejala Delgado*

CONCEJAL DELGADO: *Gracias, alcalde. Bueno, podríamos decir por fin. Tuvimos la verdad harto tiempo a la espera de que se pudiera avanzar en todos los pasos necesarios para poder tener ya esto prácticamente listo para su ejecución. Fueron varios meses de espera, con algo de nerviosismo, porque desde el momento en que el proyecto se realizó y luego se licitó por primera vez, ya habían pasado varios meses y, si llegaba el año, probablemente se tendría que actualizar cotizaciones y todo ese proceso. Así que qué bueno que el trámite se pudo agilizar, se pudo destrabar y finalmente salió humo blanco, como se dice, para poder ya tener todo esto okay, y que el mundo del fútbol tenga una esperanza concreta de que el estadio va a tener una fecha más o menos clara de cuándo podrá*

ser utilizado. Muy contento, y quiero aprovechar de agradecer también a la administración anterior por todo lo que se realizó: la ejecución, el diseño del proyecto, y luego por haber gestionado los recursos. Me acuerdo que estuvimos ahí en Temuco, en el Gobierno Regional, hace un par de años, solicitando los recursos, donde el gobernador se comprometió a entregarlos, y posteriormente esto pasó por el Consejo Regional, donde finalmente se aprobaron, permitiendo que hoy estemos votando este proyecto tan importante, con la certeza de que saldrá adelante. También quería aprovechar de mencionar dos cosas, porque justo estamos conectados con el tema. Me acuerdo que en un consejo anterior pregunté respecto a lo que pasaba con el estadio nuevo, y el alcalde me respondió sobre el tema de la luminaria, pero yo en realidad me refería a este proyecto. Entonces, incluso entre nosotros se genera el enredo de cuál es el estadio nuevo y cuál es el estadio viejo. Por eso creo que este es un buen momento para identificar nuestros estadios y, a la vez, poder darles una característica o un homenaje a algún deportista carahuino destacado que haya tenido trascendencia en la historia local. Sería muy bonito realizar consultas ciudadanas o instancias de participación con los clubes deportivos, el mundo del fútbol y la comunidad en general, para que podamos definir de una vez por todas cuál es el estadio viejo y cuál es el nuevo, y así darles una identidad propia y representativa a ambos recintos.

SEÑOR PRESIDENTE: gracias concejal, concejal Tralma.

CONCEJAL TRALMA; Gracias, presidente. Saludar aquí a quien representa a los clubes deportivos más antiguos, los más longevos. Muy contentos y alegres, porque creo que este era un sueño que partió quizás con un poco de miedo, pero que con el tiempo fue tomando forma y confianza, se fue trabajando, y la administración anterior dio todo el apoyo necesario, al igual que los funcionarios que participaron en el proceso. Quiero reconocer a cada uno de ellos, porque creo que este es un gran proyecto anhelado por los futbolistas de nuestra comuna, por quienes aún se mantienen activos en el deporte, y también por las futuras generaciones. De mi parte, muy contento, porque esto es precisamente la buena noticia que todos esperábamos para nuestra comuna. Solo una pequeña observación que me deja un poco preocupado: si bien la empresa es local y es muy bueno que se reconozca y remunere de forma justa a los trabajadores, también es importante considerar la experiencia. Por eso quisiera saber quizás don Rodrigo me pueda aclarar si en esta evaluación se valoró o no la experiencia de las empresas participantes. Porque, obviamente, en la primera licitación, la empresa Vaper no cumplía con ese requisito, y me gustaría saber si en esta ocasión se evaluó la experiencia en ambas empresas o si se dio más peso a la mano de obra local. La experiencia es importante, especialmente tratándose de un proyecto de gran magnitud, y no sería bueno que se “aprendiera” en el proceso de ejecución. Mi único deseo es que todo resulte de la mejor manera posible, pero dejo planteada esa preocupación, esperando que no sea así y que el proyecto salga de la mejor manera. Gracias, presidente.

SECPLAC: Bueno, ante su consulta, don Guido, quiero manifestar que la comisión y las bases señalaban claramente que la experiencia se dividía en dos tramos, los cuales representaban un 20% del total. Este tramo, a su vez, se subdividía en dos partes: una correspondiente a la experiencia en construcción de canchas y otra a la experiencia en obras de construcción en general. Es importante señalar que, en muchas de estas obras particularmente cuando se trata de estadios, el pasto sintético, que suele ser un requisito específico de experiencia, no siempre lo ejecuta directamente la empresa, sino que suele tercerizarse a una empresa especializada. Por lo mismo, para nosotros era fundamental que la empresa acreditara experiencia en construcción, dado que el proyecto del estadio contempla en gran medida obras civiles relevantes, tales como camarines, baños públicos, galerías y torres de iluminación, entre otras. En ese sentido, se valoró de forma especial la capacidad constructiva general, ya que la cancha con pasto sintético representa solo una parte menor del proyecto total. Aun así, y conforme a lo establecido en la tabla de valoración, la empresa adjudicataria obtuvo el puntaje que le correspondía, de acuerdo con los antecedentes presentados. Cabe destacar que sí acreditó experiencia en obras de construcción en distintas municipalidades, lo cual fue determinante para otorgarle el puntaje que obtuvo en la evaluación.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Estamos entonces en condiciones de poder sancionar el tema. Señor secretario, hago presente que me inhabilito en este caso, como lo he hecho en otras oportunidades, en virtud de la normativa actual, vigente y pertinente, respecto a lo establecido en la Ley de Compras Públicas, por tratarse, en este caso, de una situación en la que existe inhabilidad relacionada con la persona vinculada a la empresa adjudicada, la cual fue seleccionada por una comisión externa, independiente de este alcalde.

SEÑOR SECRETARIO; Señores concejales, su votación para Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde (s) de la comuna don: **CRISTIAN ALVAREZ FLORES**, para suscribir contrato con: **SOCIEDAD CONSTRUCTORA VAPER LTDA**, RUT N° 76.207.118-5, representada por don: **Javier Valle Pereira**, cédula nacional de identidad N° 14.218.649-7 , ambos con domicilio en Av. Ercilla N°361, Comuna Carahue, para la ejecución "**REPOSICION ESTADIO VIEJO DE CARAHUE** ", en un monto total de **\$ 2.416.501.372.** en un plazo de ejecución de (311) trescientos once días corridos .-

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	INHABILITADO

ACUERDO N°183 POR UNANIMIDAD Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde (s) de la comuna don: **CRISTIAN ALVAREZ FLORES**, para suscribir contrato con: **SOCIEDAD CONSTRUCTORA VAPER LTDA**, RUT N° 76.207.118-5, representada por don: **Javier Valle Pereira**, cédula nacional de identidad N° 14.218.649-7 , ambos con domicilio en Av. Ercilla N°361, Comuna Carahue, para la ejecución "**REPOSICION ESTADIO VIEJO DE CARAHUE** ", en un monto total de **\$2.416.501.372.** en un plazo de ejecución de (311) trescientos once días corridos .-

AUTORIZAR AL SR ALCALDE A SUSCRIBIR TRATO DIRECTO SERVICIO.-

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Corresponde pasar al siguiente punto de la tabla: autorizar al señor alcalde a suscribir trato directo del servicio que se indica. A continuación, solicitamos a nuestro SECPLAC que nos instruya y exponga respecto de este tema específico.

SECPLAC : Muchas gracias, señor presidente. Estamos acá también para sancionar el punto número 9, que corresponde a autorizar al señor alcalde a suscribir trato directo con la empresa de servicio que actualmente entrega la recolección de basura, transporte, barrido de calles y disposición final en relleno sanitario y priorizado, ornato y mantención de áreas verdes, aseo y ornato del cementerio de la comuna de Carahue. Este trato directo se presenta debido a que la licitación de residuos fue declarada desierta, por cuanto no se cumplieron diversos aspectos establecidos en las bases. Como municipalidad, debemos velar por la correcta ejecución de los recursos públicos, y en ese sentido, se tomó la decisión junto con la unidad jurídica de declarar desierta la licitación. Asimismo, para asegurar la continuidad del servicio, se propone este trato directo, mientras se trabaja en la nueva modificación de las bases, considerando algunos puntos críticos detectados en el proceso anterior. Se adjuntó a ustedes un certificado de disponibilidad presupuestaria, que cubre los dos meses siguientes, firmado por mi persona y por la encargada de gestión, dado que se encuentra contemplado dentro del presupuesto correspondiente a enero y febrero, el cual será sancionado próximamente. Además, se acompaña una cotización de los servicios de aseo de las empresas Inversiones Sivemaq SpA, correspondiente a este trato directo. El monto mensual se mantiene en \$137.671.361 pesos, que es lo que actualmente se está pagando, \$550.085.550 pesos corresponde a la multiplicación de esta cifra por cuatro meses.

SEÑOR PRESIDENTE : Consulta, señores concejales. Concejala retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, gracias, alcalde. Bueno, este es un tema muy importante, porque un trato directo con este alto monto obviamente tiene que pasar por el concejo, y esto es una situación excepcional, como lo establece la ley, ya que cuando una licitación se declara desierta, no queda otra alternativa que asegurar la continuidad del servicio; de lo contrario, tendríamos un problema medioambiental y sanitario. Por lo tanto, esto es lo que corresponde. También está bien el tema del monto, porque se mantiene el valor mensual sin generar algo que distorsione la proyección presupuestaria 2025, así que en esa parte encuentro que está todo correcto. Tengo algunas dudas que se relacionan con los detalles del trato directo: primero, si respecto al trato directo anterior se le cambiaron algunas peticiones a la empresa con algunos requerimientos nuevos, o si se mantiene el mismo trato directo anterior. Lo otro es que no aparecía claramente la disposición final, el lugar donde finalmente se iba a disponer la basura. Recuerdo que en los primeros contratos se mencionaba Los Ángeles, pero no sé si, don Rodrigo, leí mal o me equivoqué, porque ahora decía "en un lugar autorizado", pero no especificaba, por ejemplo, Los Ángeles u otro lugar. Me llamó la atención eso y quisiera saber si la disposición final se mantiene o si se dejará a criterio de la empresa, siempre y

cuando cuente con las autorizaciones legales correspondientes. Como tercera consulta, entiendo que debe haber una nueva coordinación respecto a cómo serán las bases, y eso toma tiempo, por eso ustedes están proyectando cuatro meses, lo que me parece correcto, considerando que este es el contrato más grande que, generalmente por un período de tres años. Entonces, quisiera saber cuáles fueron los principales puntos en los que se generó conflicto y que llevaron a que la licitación se declarara desierta, y cuáles serían

SECPLAC : Bueno, para responderle, señorita concejala, la disposición final queda a criterio de la empresa, ya que ellos deben entregar un certificado de disposición. Este contrato fue originalmente hecho con disposición en Los Ángeles, pero actualmente la empresa está realizando la disposición de estos residuos en Collipulli. En definitiva, ellos determinan el lugar, siempre y cuando cuenten con el certificado correspondiente que acredite dónde se entregan los residuos. Con respecto a lo que usted consultaba sobre los puntos críticos, efectivamente tuvimos algunas dificultades. Hoy en día estamos trabajando con tres camiones que tienen una capacidad determinada, más uno adicional, y el servicio se está prestando, pero muy al límite. Las nuevas bases, sin embargo, presentaban un error al señalar que el servicio se realizaría con solo dos camiones, lo que nos podría haber generado un problema operativo. Ese fue uno de los puntos críticos, y el otro fue que, en respuesta a una consulta en el portal, se tipeó y se señaló erróneamente la cantidad de personal requerido, lo que también nos perjudicaba. En ese sentido, no se garantizaba la igualdad de condiciones entre los oferentes, ya que algunas propuestas llegaron con una cantidad distinta de funcionarios, e incluso algunas excedían el número establecido. Nosotros debemos velar porque el servicio se preste de manera correcta y eficiente, considerando además que, como usted bien señaló, se trata de un monto muy alto. Son contratos a tres años que involucran más de 5.100 millones de pesos, por lo tanto, este proceso debe realizarse de la manera más transparente y correcta posible.

CONCEJALA RETAMAL: seguiría obviamente el mismo staff de funcionarios que tenemos sin ninguna modificación.

SECPLAC: Dentro de los contratos, sea quien fuese a futuro o si es la misma, incluso la empresa, se tiene que mantener la misma requisito fundamental que mantenga las mismas personas, al menos trabajando, porque eso para nosotros es muy importante la parte social de nuestra gente que trabaja en este servicio.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, y también agregar, alcalde, al Concejo y a don Rodrigo, que justo se publicó una nueva ley que genera obligaciones especiales respecto a los trabajadores del aseo. Antes la normativa quedaba un poco en el aire, pero ahora ya es ley y establece de manera explícita cuáles son las condiciones laborales que deben cumplirse, tales como la existencia de comedor, casilleros, duchas y lugares adecuados para el cambio de ropa. Eso es sumamente importante que esté debidamente resguardado. Además, como usted lo mencionó, y como me di cuenta de inmediato al revisar que no estaba indicada la disposición final en Los Ángeles, imaginé que era en Collipulli, ya que la vez anterior lo fiscalicé. Efectivamente, Collipulli es lo más cercano, y al ser así, resulta más económico, lo que explica que la cotización no presente un alza en los precios. Si la disposición final se hubiera mantenido en Los Ángeles, les aseguro que el valor de la cotización habría sido más alto. Por lo tanto, todo calza y es importante dejarlo aclarado, ya que antes el recorrido de los camiones era más largo y, en consecuencia, más costoso.

SECPLAC: 78 kilómetros más para entregarle una información más precisa.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal Merino.

CONCEJAL MERINO: Bueno, el tema de la basura y aquí uno se da cuenta es la gran cantidad de recursos que hoy en día nuestro municipio destina precisamente a eso. Mensualmente, son más de 137 millones de pesos los que le cuesta al municipio disponer y retirar la basura en nuestra comuna de Carahue y en nuestras localidades. Creo, presidente, que esto justifica aún más lo que es la planta de compostaje a la cual postuló el municipio. Aun siendo un plan piloto que quizás no genere un gran impacto inmediato en la cantidad de kilos de basura que se retiran de nuestra comuna, creo que es el puntapié inicial y la dirección hacia donde nuestra municipalidad y nuestra comuna debiesen seguir avanzando. La única forma de reducir estos costos de retiro domiciliario de basura en Carahue es que nuestros vecinos comiencen a realizar compostaje, ya que gran parte de la basura que hoy disponemos en las bolsas corresponde a residuos orgánicos que perfectamente pueden ser compostados.

Si además seguimos avanzando en nuestros planes de reciclaje, esto se puede aminorar aún más. Espero que, en algún momento —en la próxima discusión de un contrato, excepto este que hoy en día pasará por Contraloría, estimado presidente—, podamos evaluar el servicio por la cantidad de **toneladas efectivamente retiradas** de nuestra comuna de Carahue y no por la cantidad de veces que pasa el camión recolector. Porque, si seguimos avanzando en esta lógica de compostaje y reciclaje, obviamente la cantidad de basura que se retire será mucho menor. Solo quiero generar conciencia respecto a esto, valorar lo que será la planta de compostaje, reconocer a la gente que recicla en nuestra comuna de Carahue y que hace un esfuerzo por promover esta práctica, y también esperar que pronto llegue la máquina que falta en nuestra planta de reciclaje en la parte alta de la comuna, para seguir avanzando en estos temas tan importantes. Estas acciones serán la única forma de poder ahorrar recursos. Recordemos que la **Ley de Royalty** inyectó este año más de 700 millones de pesos a nuestra comuna de Carahue, y prácticamente en su totalidad se destinaron a financiar el retiro de basura. Cuando analizábamos esta ley en 2024, en la administración anterior, nos preguntábamos: “¿Qué va a hacer este municipio con esos 730 y tantos millones de pesos? ¿Cuántas cosas podrían realizarse con esos recursos?” Pero lamentablemente, hoy, gran parte de ellos deben destinarse a cubrir un servicio que resulta bastante costoso para nuestra comuna: el retiro de residuos domiciliarios. Eso, estimado presidente. Básicamente, una reflexión y, al mismo tiempo, una valoración de los pasos que hoy se están dando para enfrentar este tema del retiro de basura, el reciclaje y la planta de compostaje, que creo hoy adquieren aún más valor.

SEÑOR PRESIDENTE; Muchas gracias concejal Marino. Estamos entonces. Estamos en condiciones de tomar el acuerdo Don Roberto.

SEÑOR SECRETARIO: ; Señores concejales, su votación para Acuerdan autorizar al señor Alcalde de la Comuna don HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, para suscribir contrato bajo la modalidad de TRATO DIRECTO, con el proveedor UNION TEMPORAL, conformada entre **JUAN JOSE SILES** , RUT. 8.571.229-2 y **SERVICIOS DE ASEO e INVERSIONES SIVEMAQ SPA.,** RUT. N° 76.233.038-K representada por **GUILLERMO JUAN SILES MANRIUQUEZ,** RUT.N° 6.213.106-3, ambos con domicilio en Orella N° 641, Temuco; Para el **(RECOLECCION DE BASURA, TRANSPORTE, BARRIDO DE CALLES Y DISPOSICION FINAL EN RELLENO SANITARIO AUTORIZADO, ORNATO Y MANTENCION DE AREAS VERDES, ASEO Y ORNATO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNA DE CARAHUE)** por un monto mensual de \$ 137.671.361 y un monto total de \$ 550.685.444 IVA INCLUIDO, con una duracion de cuatro meses.

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°184 POR UNANIMIDAD Acuerdan autorizar al señor Alcalde de la Comuna don HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, para suscribir contrato bajo la modalidad de TRATO DIRECTO, con el proveedor UNION TEMPORAL, conformada entre **JUAN JOSE SILES** , RUT. 8.571.229-2 y **SERVICIOS DE ASEO e INVERSIONES SIVEMAQ SPA.,** RUT. N° 76.233.038-K representada por **GUILLERMO JUAN SILES MANRIUQUEZ,** RUT.N° 6.213.106-3, ambos con domicilio en Orella N° 641, Temuco; Para el **(RECOLECCION DE BASURA, TRANSPORTE, BARRIDO DE CALLES Y DISPOSICION FINAL EN RELLENO SANITARIO AUTORIZADO, ORNATO Y MANTENCION DE AREAS VERDES, ASEO Y ORNATO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNA DE CARAHUE)** por un monto mensual de \$ 137.671.361 y un monto total de \$ 550.685.444 IVA INCLUIDO, con una duracion de cuatro meses.

VARIOS

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, don Rodrigo Torres. Corresponde ahora entonces el último punto de la tabla, que son los Varios. Concejala Retamal tiene la palabra.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Bueno, la ciudadanía, durante la semana, me hizo una observación respecto a la comuna de Carahue, ciudad accesible. Sería bueno que consideráramos, desde la SECPLAC y desde la Administración, una rampa de acceso donde están los tribunales de

justicia, específicamente en la bajada de la escalera a mano izquierda del tribunal. Me mencionaron que ojalá pudiéramos considerar en los proyectos una accesibilidad universal. Yo señalé que lo iba a plantear, para que, cuando se generen nuevos proyectos, este tema pueda quedar incorporado como un diagnóstico ciudadano. También me di cuenta, como todos los chilenos y chilenas, de que hay una nueva ley en Chile que tiene que ver con la atención preferente a personas con discapacidad y sus cuidadores, la cual ya está promulgada y refuerza la inclusión y el trato digno. Sería importante que, a través de la Oficina de Inclusión, y considerando que se aproxima la Teletón, y en el marco de los convenios que el municipio está firmando, podamos implementar esta ley de la mejor forma posible en nuestro municipio. Además, que sea promovida desde la oficina de inclusión en los programas radiales y comunicacionales, para sensibilizar a los servicios públicos de nuestra comuna sobre cómo hacer operativa esta nueva ley de atención preferente. Muchas veces uno escucha de las leyes, pero no sabe cómo aplicarlas en la práctica, y nosotros, que contamos con medios digitales, radiales y multiplataformas, podemos difundir esta información y darle mayor visibilidad a una normativa de tanta importancia. También se están realizando a nivel regional diversas capacitaciones sobre el nuevo Código de Aguas. Me imagino que tienen relación con comunidades indígenas, y quizás ya llegó la invitación a nuestro municipio, pero desde la Seremi de Agricultura están generando convocatorias masivas en Temuco. Quería alertar sobre esto, para que nuestras comunidades también puedan participar, ya que es relevante conocer los nuevos procedimientos establecidos en la legislación. Ya planteé también el tema —que ustedes evaluarán desde la parte técnica— sobre la posibilidad de trasladar la gradería y estructuras del actual estadio viejo hacia el estadio de Cullinco, ahora que se construirá un nuevo estadio en la población Los Pinos. Quisiera saber, alcalde, si tenemos alguna respuesta sobre la iluminación del estadio de Trovolhue, ya que recuerdo que se iba a cotizar, y también sobre la fecha de entrega de la iluminación del estadio El Alto, considerando que, según los plazos que vi, el término estimado sería alrededor del 16 de octubre, lo que representaría otra buena noticia para el mundo deportivo local. También quiero ingresar formalmente la solicitud de reunión de la Comisión Especial de Licencias Médicas para este jueves a las 15:00 horas en la sala de consejo, dejando la citación formalizada. Por otro lado, alcalde, me gustaría recordar que, junto a Don Guido Tralma y otros colegas concejales, fuimos parte de la comisión que trabajó en la propuesta de ordenanza de Food Truck. Ya tenemos fechas perentorias, y este miércoles corresponde la participación ciudadana, donde la administración iba a hacer la convocatoria —no solo a los beneficiarios, sino a la comunidad en general—. Nos mencionaron la hora de la mañana, pero aún no se ha confirmado el local, así que me gustaría que usted pudiera indicar el lugar y la hora para poder informar correctamente a la comunidad. Por último, tengo un reclamo reiterado respecto al tema que ya denuncié en el consejo anterior sobre la extracción de material pétreo y los posibles daños medioambientales. Gracias a esa denuncia, la Contraloría nos solicitó contar con una ordenanza de extracción de material pétreo, la cual ya está vigente. Sin embargo, hoy me estaban entrevistando desde Radio Imperio sobre una eventual protesta por daño ambiental y corte de ruta en el río Pancul, específicamente en Pancul Taife, por una posible extracción ilegal. Desconozco si a usted también le llegó esta denuncia, alcalde, pero me están consultando directamente. Yo respondí que contamos con una ordenanza y mecanismos de multa, pero considero importante alertar el tema, ya que podría haber un problema ambiental serio y una movilización ciudadana asociada. Finalmente, respecto al proyecto de Quillén, que ya inauguramos parcialmente, quisiera saber cuándo se inaugurará la huella vehicular, si ya está terminada o aún falta algo por finalizar. Además, si ha tenido noticias sobre el Sendir Náutico, en qué etapa se encuentra su finalización, y si podremos dejar recursos destinados para la pintura del sendero, ya que entiendo que se encuentra en su fase final. Eso, estimado alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejala. Proyecto de accesibilidad universal referente. Bueno, nosotros estamos trabajando permanentemente en proyectos de veredas. La SECPLAC aquí está nuestro SECPLAC para que pueda llevarse el requerimiento específico de lo que es la cuadra, ahí donde está ubicado nuestro Juzgado de Letras de Carahue, que nos parece, obviamente, del todo pertinente poder considerar eso y otros espacios. Pero en este caso, el Juzgado de Letras es una entidad pública que tiene bastante acceso, por todo tipo de personas, y evidentemente parece pertinente igual poder privilegiar dicho lugar o espacio para una futura postulación de proyecto de accesibilidad universal, para el Juzgado de Letras, principalmente, que es la institución pública que se encuentra en ese lugar. Ya respecto a la ley de atención preferente a personas con discapacidad y sus cuidadores, nos parece bien poder iniciar incluso una campaña de concientización e informativa también referente a la normativa. Internamente, con nuestros funcionarios también lo vamos a hacer. Ya algo de eso hemos hablado con algunas reparticiones de nuestra municipalidad, pero para hacerlo más masivo y más consciente, incluso a toda nuestra comunidad local. Ya, me parece muy bien dicha situación y, a través de nuestros profesionales de la Oficina de Discapacidad, y todavía más en un contexto que hoy día estamos próximos a lo que es la campaña ya iniciada de la Teletón,

a la cual estamos todos y todas invitados, también aprovecho de dar ese dato, ese anuncio. Como dice nuestro concejal Merino: “Tu corazón es el corazón de la Teletón”, bajo ese lema. Entonces, tenemos que estar todo este mes y el próximo, ¿no es cierto?, para poder también lograr la meta en relación a este tan importante tema. Respecto a lo mismo, siguiendo la línea, vamos a comunicarnos con el tema de la capacitación del nuevo Código de Aguas, este llamamiento que está haciendo la Seremi de Agricultura. A pesar de eso, también quiero dar cuenta de que nuestra encargada de APR acá local hace un excelente trabajo, la señora Luz Ñanco, así que también ella tiene permanente coordinación con nuestros APR, por ejemplo. Ya, pero el Código de Aguas obviamente va más allá también de los APR. Y respecto de las graderías y algunos materiales, efectivamente nosotros hemos estado en conversaciones con Cullinco. Específicamente, ahí hay que hablar con las comunidades. Le hemos dicho a la asociación son dos comunidades, pero hemos hablado con las personas ligadas al fútbol, las ligas rurales, que puedan, hablar con las comunidades indígenas. Entiendo que ya están los permisos, están las conversaciones hechas, entonces, para poder, en su oportunidad, nosotros también pasar por Consejo Municipal, la materialización, en este caso, de la entrega de dichos materiales que puedan darse de baja a través del procedimiento administrativo correspondiente, pero que puedan ser utilizados también en otros recintos que se dedican al deporte. Lo vamos a hacer, obviamente, y lo vamos a materializar por el conducto administrativo correspondiente, así que eso ya se está trabajando en aquello. La iluminación del estadio, en este caso del Estadio El Alto, efectivamente, ya estábamos en proceso de cierre. Yo no sé si el 16 de octubre. Ya estaba retrasado un mes, estamos entonces en condiciones me imagino que el estado de avance en general, de acuerdo a lo que se maneja en SECPLAC, está conforme, porque va a ser una buena noticia también para nuestra gente ligada al fútbol, que va a poder tener ese espacio, digámoslo así, ¿no es cierto?, con las condiciones habilitadas para poder usarlo incluso en una extensión horaria. Y reunión: sí, está el tema de la reunión especial sobre licencias médicas, concejales, que se hizo; ya se hizo efectiva la entrega al secretario municipal. Está también la convocatoria de la participación ciudadana respecto a la ordenanza de food truck. Yo no sé si el señor administrador tiene la solicitud respectiva de la comisión, si se le hizo, más que nada porque están viendo la convocatoria.

CONCEJALA RETAMAL: Quedó de Don Guido como presidente de la comisión, que puede hablar él mismo, puede detallar como él lo coordinó con el dideco.

SEÑOR PRESIDENTE: Don Guido

CONCEJAL TRALMA: sí, estuvimos hablando con la jurídico porque faltaban algunas observaciones que tenemos que enviar nosotros como comisión para ya dar una nueva fecha, por eso no se hizo este 15, se va a programar para por fin de semana.

SEÑOR PRESIDENTE: se va a reprogramar la próxima, exactamente. Entonces, se va a reprogramar la participación ciudadana. Ya, entonces no iría este miércoles. Entonces, ya gracias, don Guido. Respecto a la extracción de material pétreo, nosotros, bueno, hemos mandado hacer las fiscalizaciones. Se han hecho fiscalizaciones. Esta fiscalización, incluso, nosotros hemos solicitado los buenos oficios de Carabineros y de Seguridad Pública para poder ir a hacerla, en virtud de lo que se había dicho en este mismo consejo, que había sido complejo. Se mandó hacer una primera fiscalización efectiva, donde se dejó constancia y citaciones respectivas al Juzgado de Policía Local, incluso. O sea, se habían hecho anteriormente, porque en realidad nosotros, tan pronto se aprobó la ordenanza, tenemos que hacerla operativa. Entonces, se han establecido fiscalizaciones, ya se han establecido fiscalizaciones, y estas fiscalizaciones, junto con dar cuenta de que tienen que tener los permisos municipales, además la ordenanza sí está regulada en la obtención de los permisos, ¿no es cierto?, la concesión de los permisos. Pero todo tiene que ser también amigable con el medio ambiente, tiene que estar con los otros permisos, digámoslo así, también correspondientes, no obstante tener los permisos municipales. Y esas fiscalizaciones se han hecho en terreno; por lo menos me han dado cuenta, a mí me han dado cuenta como alcalde, de que se han hecho esas fiscalizaciones y se han dejado citaciones. Obviamente, la administración tiene el deber de volver, incluso, a persistir en las fiscalizaciones de no encontrar respuesta favorable a las situaciones efectuadas. Entonces, algunas empresas sí cumplieron y otras no, y las que no cumplen, efectivamente, se les deja citadas. Si no, se persiste en la fiscalización y evidentemente eso les puede traer aparejado también multas o eventualmente el cierre de la planta de extracción. O sea, ahí, de acuerdo a la ordenanza, de acuerdo a nuestra ordenanza. Pero las fiscalizaciones sí se están haciendo, evidentemente. Las comunidades locales también, efectivamente, que son las principales afectadas, también nos exigen a nosotros hacer estas fiscalizaciones. Ya, no obstante, esas se están haciendo con respecto a las extracciones.

CONCEJALA RETAMAL Perdón alcalde, me había faltado un punto, lo hablé la semana pasada, subir las bases de la demarcación vial de Carahue, de los lomos de toro y de los pasos de cebra, que no está subido al mercado público. Estoy hablando de la que llegó hace como metra, no la nueva.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya, demarcación, bien. Vamos a aprovechar de preguntarle estos puntos que siguen al SEPLAC, que está acá, respecto a la inauguración de la huella vehicular de Quillén. Yo no sé cuál será el estado actual de dicha obra; está concreta la obra física, pero no sé cuál será la se está coordinando la recepción con el Gobierno Regional, que son fondos GORE en este caso. Ya, etapa de finalización del SENDIR: a nosotros se nos comunicó desde la Dirección de Obras Portuarias que en diciembre próximo ya sería una fecha a coordinar con el Ministro, o la Ministra de Obras Públicas. Bueno, se espera también contar con la presencia del Director Nacional del IND Instituto Nacional del Deporte, porque había un compromiso respecto del SENDIR de un mejoramiento. Por lo mejor, entonces, quieren coordinar eso. Esperemos que esa coordinación resulte, porque de alguna manera esa petición se la va a volver a plantear el MOD al IND para poder, obviamente, tener algún día un mejoramiento de ese espacio también que hoy día está deteriorado, tanto interna como externamente. Nosotros como municipio igual vamos a hacer los esfuerzos en mejorar el entorno antes de la fecha de inauguración para poder tener una integralidad, por así decirlo. No sé si alcanzaremos el SENDIR, pero sería nuestro objetivo también de a lo menos generar una limpieza en dicho sector para que no se viera la foto, para que se viera una foto más, no es cierto, adecuada en relación a las lindas obras que están ahí ejecutándose. Pero esto sería en diciembre, en un periodo de diciembre, que nos van a avisar con tiempo, porque la Dirección de Obras Portuarias es la que hoy día ejecuta y también supervisa dichos trabajos. Nuestra Dirección de Obras no tiene nada que.

CONCEJALA RETAMAL: Pero alcalde, pensándolo bien, ¿está bien que esté así viernes mal traído para que se dé cuenta los del Ministerio cómo estamos? Para que coloquen plata y nos ayuden si realmente hay que mostrar la realidad como es.

SEÑOR PRESIDENTE: Desde el Ministerio de Obras Públicas acordaron que ellos quieren hacer las coordinaciones con el Director Nacional de Deporte, precisamente aludiendo a un compromiso que tenía la Ministra de poder mejorar ya que se dio cuenta en su momento las condiciones en que estaba el SENDIR. Entonces, como la Dirección de Obras Portuarias tiene la jurisdicción a la orilla del río, digámoslo así, quiere insistir en esa gestión. Nosotros le decíamos que bienvenido, porque necesitábamos el mejoramiento de ese espacio. Y, a la vez, queremos comprometer la extensión de la costanera tanto hacia el sector del puente como también la continuidad hacia el otro puente de Villa Damas, en este caso. También se lo vamos a plantear; estamos trabajando en aquello para avanzar en eso. Y respecto de las bases de demarcación vial, no sé si el SECPLAC está... Entiendo yo que ya están generadas las bases, están aprobadas, está el proceso y deberían ya subirse al portal. Sí, porque es importante son recursos que SECPLAC, entonces, respecto de las bases de demarcación vial, en el corto plazo deberíamos tener dos bases: una para Nehuentúe-Trovolhue y otra para Carahue. Claro.

SECPLAC:, de acuerdo a la consulta que hace usted, consejera, acá tenemos nosotros la resolución de esos fondos que nos llegaron para el desarrollo de este proyecto de demarcación de Carahue. Pero este año ocurrió una excepción y esa excepción pasa porque a nosotros es un monto de 161.482.282 pesos y a nosotros nos llegó una cuota porque la dividieron en dos. ¿Qué quiere decir con eso? Es que nosotros quedamos como en una disyuntiva con administración en el sentido de que como nosotros tenemos que subir las bases, tiene que ser con la disponibilidad presupuestaria. Entonces nos están entregando una disponibilidad, hoy en día una disponibilidad presupuestaria de 80 millones y la resolución nos dice otra cifra. Entonces eso, al final llegamos al acuerdo que tenemos que pasar una nueva modificación presupuestaria para el próximo consejo donde tenemos que juntar la totalidad del dinero independiente de que no nos haya llegado todo. Entonces eso es lo que pasa, tenemos las bases listas para llegar a subirlas, nosotros tenemos plazo hasta el 10 de diciembre para tener adjudicado, estamos dentro de los plazos así que en ese sentido no habría problema. Esto debería estar 20 días arriba en la plataforma para adjudicárselo el oferente y entregar la parte administrativa y después tenemos 90 días de ejecución que es lo que estipula la resolución.

CONCEJALA RETAMAL; ¿Por eso no la subían entonces?

SECPLAC: *Ese es el motivo principal porque nosotros enviamos la solicitud del certificado de disponibilidad presupuestaria pero no calzaba la resolución con lo que se había entregado la primera vez.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Ya, pero estamos en condiciones entonces de poder*

SECPLAC: *Lo pondremos para la tabla del día lunes.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Disculpe director, esa es una facultad exclusiva de este alcalde pero están las condiciones para poder hacerlo, digamoslo así.*

SECPLAC: *Así es, estamos en condiciones de poder hacerlo.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Concejal Merino.*

CONCEJAL MERINO: *Muy bien, estimado presidente. Bueno, yo tenía precisamente el tema de este asunto del marcaje de calles porque la gente clama para que en cierta medida sus pasos de cebra estén pintados. Me escribía una vecina del sector de Villa Renacer el fin de semana y precisamente me planteaba esto. Estaba mirando también lo que era mercado público respecto a las licitaciones que había subido al municipio y obviamente no estaba esta. La respuesta es satisfactoria la que entrega nuestro SECPLAC. Estimado alcalde, respecto al tema de la basura se me ha olvidado plantearle una situación y quiero también dejarla en evidencia para que ojalá pueda ser corregida que tiene que ver con el tema de los líquidos percolados de los camiones. Lamentablemente no son los tres los camiones que habitualmente recorren pero hay uno que lamentablemente vota el líquido percolado subiendo desde cualquier calle que vaya en subida y la verdad es que el olor que queda, estimado alcalde, lo que es calle Villagrán donde uno ha visto la experiencia y los vecinos también a uno lo detienen para plantear el problema que se genera con el olor, el calor más el líquido percolado es algo bastante insufrible especialmente para la gente que transita por las calles. Casi un tema a solucionar con respecto al tema de la basura, alcalde. Lo otro también quiero dejar en evidencia mi preocupación respecto al programa Más Adultos Mayores Autovalentes. Aquí hay una medida lamentablemente del gobierno al no poner recurso, al no continuar estos programas que en cierta medida tenían una muy buena aceptación por parte de nuestros adultos mayores. Yo sé que usted está en conocimiento, alcalde.*

De hecho lo habíamos conversado y estamos generando algún oficio al menos conversando para que esta situación pueda ser abordada especialmente en lo que es la discusión de presupuestos para que ojalá esta situación pueda ser corregida y estos programas que en cierta medida impactan de muy buena forma a nuestros adultos mayores no se terminen. Que así ojalá puedan seguir vigentes y en eso manifestamos nuestra preocupación y obviamente a nuestros adultos mayores le indicamos que sí estamos tratando de hacer gestión ahí y conversar con autoridad a nivel nacional y regional para que este tema pueda ser abordado. Lo otro, señor presidente, tiene que ver con una situación de lo que es el límite Carahue-Tirúa. Se contactó un concejal de Tirúa conmigo y me manifestaba de que había una vecina que está lamentablemente en el límite, que necesita ripio, se había acercado a conversar por acá al municipio. Habían quedado de devolverle el llamado para poder coordinar quizás la solución o darle alguna respuesta a cuándo se le pudiese solucionar su tema de camino y me indicaba que no había sido posible. Yo sé que se hizo un convenio entre el municipio de Carahue-Tirúa, se abordaron algunas problemáticas que existían que eran las más graves, señor presidente, pero quisiera poder también traspasarle esta situación a ver si es que la pudiésemos tratar de abordar con lo que tenga el municipio. Eso serían, estimado presidente, los puntos que tengo para presentar el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE; *Gracias, concejal. Referente a lo que son los líquidos percolados, que también es una situación que en su oportunidad nos manifestaron los vecinos, vamos a ver el tema de la fiscalización interna, porque efectivamente se fiscalizó, se resolvió y vamos a dar las instrucciones respecto de aquello. Programa Más Adultos Mayores Más Autovalente, efectivamente nosotros estamos generando la instancia para poder instar más que nada al gobierno hoy día y que pueda presupuestar, porque son varias las comunas también que están hoy día en esta misma situación y con, por así decirlo, manifestación de varios clubes de adultos mayores, de personas mayores que en varios sectores, por lo menos rurales de la comuna de Carahue, han coincidido plenamente en que este es un programa que de ser desfinanciado, digamos así, sería una situación muy negativa para el conocimiento físico de ellos, el tema de la salud mental, porque es uno de los pocos programas que tiene atención en terreno, por así decirlo, y que ellos han visto una mejora sustancial en lo que son sus vidas cotidianas, muchas veces, porque son tres veces por semana,*

incluso que las profesionales, entiendo que son mayoría mujer, se han ganado efectivamente el cariño incluso de los adultos mayores y eso son dinámicas que hoy día podrían estar expuestas al peligro de perderse, entonces, la no continuidad de este valioso programa que así lo han manifestado los adultos mayores sería como trágico, por así decirlo, entonces nosotros nos vamos a unir con otros alcaldes para poder pedir también y dar cuenta que en nuestras comunas, por lo menos, ha funcionado de manera positiva dicho programa, que parece que, según lo que nos dijeron, había tenido una mala evolución a nivel nacional el programa, pero en lo que respecta a nuestra comuna, por lo menos en comunas que hemos conversado, no es así la situación. Así que se agradece igual la preocupación en este sentido y respecto del límite con Carahue y Tirúa, respecto de una usuaria que podría estar siendo afectada por alguna demanda de camino y efectivamente sabemos lo complejo que es el tema limítrofe en cuanto a las ayudas sociales que nos han manifestado precisamente en ese sector. Así que vamos a solicitar los datos por interno para poder ir en colaboración de dicha vecina. Consejal Delgado

CONCEJAL DELGADO: *Gracias, Presidente. Bueno, como primera consulta que tenía hace un par de días atrás, vi una publicación en Facebook municipal que entre algo se realizó por parte de la delegación, de la gestión de la delegación, una ayuda ahí a una familia que necesitaba la verdad hace bastante tiempo, que era una huella para que pudiera tener accesibilidad una vecina en el sector de Trovolhue, en la calle de las Frutillas, se realizó eso, quedó bastante bueno, así que la verdad agradecido por eso con la delegación de Trovolhue. Y agradeciendo eso también quería hacer un comentario también de una solicitud porque bueno, hace un tiempo atrás los vecinos, bueno, hace tiempo estaban solicitando aquello, también había un caso bien similar también ahí en Trovolhue con la familia Barrenechea, esto es la calle Pedro Pablo, hay un pasaje que es un pasaje bien cortito que queda cerca de la plaza donde hay igual unos adultos mayores que también tienen movilidad reducida y también tienen un trayecto de unos 100 metros aproximadamente que tienen que caminar, hay una baja que la verdad es más o menos pronunciada, una vuelta que la verdad es complejo para ellos, entonces ellos igual hace un tiempo atrás, incluso estuvimos conversando no hace tantas semanas atrás, me habían comentado la posibilidad de poder ver la opción de poder arreglar y hacer algún tipo de mejoramiento a este camino que tienen que transitar estos adultos mayores para salir de su casa. Cuando vi el caso por las redes sociales de los otros vecinos de Trovolhue, de calle Las Frutillas, pensé automáticamente en esto, entonces bueno, quería colocar como idea la posibilidad de poder coordinarlo, creo que a través de la delegación, ya que se hizo a través de la delegación, se hizo bastante bien y poder ir en ayuda de estos adultos mayores también que bastante lo necesitan, señor Presidente. También quería hacer la consulta respecto al tramo que está malo en la carretera a la costa entre Tranapunte y Puyangue, bueno todos sabemos que ya está malo hace bastante tiempo, que debe cuando esporádicamente se le hacen mantenciones a ese trayecto, sin embargo hace un par de meses atrás, creo que incluso se comentó en este consejo municipal, igual tuve informaciones por otros lugares, varios de nosotros tuvimos varias informaciones de que antes que se fuera a la global se iban a destinar un par de recursos, ahora ya se van a hacer las solicitudes para poder destinar esos recursos, redestinar, o sea pescar de diferentes ítems, llevarlo a este ítem y poder hacer el mejoramiento de ese lugar. Han pasado los meses y no se ha visto nada al respecto, entonces quería consultar, señor Presidente, si usted tiene información al respecto o ver alguna manera de investigar el tema para ver si al final se hicieron las gestiones por parte, en este caso la empresa Apia, de poder redestinar estos recursos para poder ir en arreglo de ese espacio, entonces ya no va quedando tanto para que sigan las globales en nuestra comuna, entonces ver si al final se realizará. También un tema muy similar respecto al camino que está en Machaco Grande, desde el cementerio de Trovolhue hacia Tranapunte, hay una cantidad de kilómetros que quedó sin realizar, sin embargo también hace un par de meses atrás según el seguimiento que se llevaba a estos proyectos de pavimentación, también existía, o sea, se sabía que la empresa tenía, antes de terminar el espacio restante que faltaba incluso, antes de empezar el invierno, este invierno que ya estamos pasando, se arregló lo que es la subida del cementerio, más que nada porque era uno de los espacios más críticos y después de eso cuando pasara el invierno se iba a arreglar el resto, pero tampoco se ha visto movimiento en el lugar, entonces con ripio probablemente comiencen, entonces también quería consultar y la actualización respecto a la pavimentación de ese camino, señor alcalde. También quería consultar respecto al tema de los food trucks, ya lo aclaró mi colega Don Guido, porque era un tema que se conversó en comisión que no se iba a citar como comisión de food trucks, sino al final como aparte a través de la administración, desde el departamento de la DIDECO, porque bueno, desde ahí viene la iniciativa para poder regularizarlo, así que obviamente estamos a estar atentos para poder participar de esa reunión. También respecto, bueno, hoy en día se aprobó lo que es el estadio nuevo, el estadio nuevo viejo de la población de Los Pinos, y bueno, dentro de las bases de adjudicaciones, uno de los puntos que ponderó fue el tema de la contratación, bueno, aparte de los salarios, del salario mínimo a poder*

pagar ahí de la contratación de personas que fueron residentes de la comuna de Carahue. En este caso la consulta es, me imagino que el proceso de selección como para que el municipio acredite de que esto se haga como de buena manera, irá a pasar por OMIL, señor Presidente, porque igual varias personas, incluso desde ya semana a veces a uno le preguntan, he escuchado que se va a hacer el estadio, hay opción de trabajar ahí, entonces casi siempre desde el municipio cuando son estas iniciativas y la municipalidad tiene como, entre comillas, cupos asegurados para carahuinos para trabajarse a través de lo humilde, entonces quería consultar eso también, señor Presidente. Y también, bueno, también hoy se aprobó el tema de la basura, y hace un par de semanas atrás yo venía hacia Carahue y antes de llegar a los atracones, hay una recta que uno puede adelantar, yo adelanté al camión de la basura. El camión de la basura no venía a una velocidad tan despacio, igual venía a unos 60, 70, 80 kilómetros por hora aproximadamente, diría yo, y atrás del camión de la basura venían sujetadas tres, cuatro personas que son las personas que recolectan la basura, entonces venían sujetadas en la parte de atrás del camión a 70 kilómetros por hora en la carretera, la verdad yo creo que igual es bastante peligroso, entonces hacer también las consideraciones a la empresa que está a cargo del tema de retiro de la basura en los sectores rurales, por el tema de ver también la integridad de los trabajadores, porque igual es peligroso una caída ahí, no sé si alguien la pueda contar dos veces, como se dice. Así que esos serían los puntos de hoy, señor Presidente. Se me cae una cosita también, respecto, bueno, también la semana pasada consulté respecto al tema del cementerio Catripulli, que también se incluye ahí el tema del cementerio Las Damas, que están con proyectos elegibles, sin embargo no se puede financiar porque, bueno, a usted como comentó el señor Presidente, le comentaron desde la subdirección que no estaban financiando hasta que haya el cambio de gobierno, sin embargo también uno de los puntos más importantes creo yo es por el tema de que hay rendiciones pendientes por parte del municipio, entonces preguntar también a ese señor Presidente cómo va, si existe más o menos algún plan de acción para poder pagar esta, o sea, más que nada más que pagar, hacer la rendición correcta de todas las cosas que están pendientes y de ser así cuando ya se estaría todo clavando para poder tener ya la opción de poder postular a PMU y otros financiamientos para proyectos municipales.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, muy bien, muchas gracias. Gracias, consejero. Respecto de la accesibilidad universal, vamos a pedir los datos igual a vecinas, ¿no es cierto?, efectivamente la delegación municipal tiene instruido el poder ejecutar algunas obras que son muy incentivas por los vecinos, tiene que ver un tema, uno de estos temas es precisamente para ayuda a adultos mayores, que pueden tener dificultades en los accesos a personas con discapacidad, son uno de los puntos. Entonces vamos a requerir los datos para poder también ayudar a estos adultos mayores de Calle Pedro Pablo. Respecto del tramo, en mal estado en Puyangue, Chomío y también en Machaco Grande, que están a cargo de las globales a través del administrador municipal para que la unidad de camino pueda tomar contacto con ellos y efectivamente están los compromisos de que se arreglen ambos tramos, efectivamente, sobre todo el de la carretera de la costa que estaba muy solicitado en su momento porque era algo que estaba comprometido, incluso se habían hecho modificaciones, lo que teníamos entendido nosotros es que se habían hecho modificaciones de partida para privilegiar el arreglo mejoramiento más definitivo en ese tramo en Chomío y en Puyangue, o sea, Puyangue, Chomío, es la parte donde está la media luna.

CONCEJAL DELGADO: Es que al final es como el límite entre lo que separa lo que es una puente de Puyangue, entonces como ahí es el límite.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vamos a través entonces del administrador municipal para poder hacer las consultas de ambos casos, porque entiendo que es la misma global.

CONCEJAL DELGADO: No, la de Machaco es Sierra Nevada y la de Puyangue es Apia

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vamos entonces para oficiar y que tome contacto directo con la Unidad de Camino y con las Globales. Respecto a los puestos de trabajo, sí, efectivamente en los proyectos nosotros siempre en las bases se coloca que la OMIL, obviamente, es la entidad encargada de poder facilitar, digamos así, los currículums al respecto. El cementerio de Catripulli hoy día, como no había financiamiento en su oportunidad, dicho proyecto estaba elegible, pasó el plazo; está renovándose hoy día, actualizándose los presupuestos para volver a colocarlo en estado elegible. Y eso lo estamos haciendo nosotros rápidamente como municipio para poder, en su momento, gestionar los recursos de financiamiento y poder priorizarlos en la atención a que ya estaba. Y respecto a las rendiciones pendientes, es importante, porque nosotros hemos ido a entregar varias rendiciones y aprovechar que está el SEPLAC para que dé cuenta de algunas rendiciones que están por año, incluso en PETRAC y otro tipo de proyectos iguales de abasto, para que pueda dar cuenta, porque

me parece un tema interesante. Nosotros como municipio hoy día tenemos que dar cuenta de esas rendiciones, porque, como bien decía el concejal, si no, tampoco va a haber financiamiento. Podemos tener proyectos elegibles, pero hoy día la SUBDERE está pidiendo rendición de varios proyectos que nosotros como municipio teníamos, incluso por año, sobre todo los PETRAC, que nosotros estamos sin poder postular, para que dé cuenta, en resumen, general, de los proyectos, sobre todo los más antiguos, que nosotros hemos tenido más trabas. Exactamente. Bueno, ante la consulta del concejal, le podemos manifestar que sí hemos estado trabajando muy fuerte en el tema de las rendiciones de los abastos que veníamos arrastrando por años, y hoy en día ya hemos rebajado la deuda casi en un 54%. De hecho, teníamos coordinada una reunión para el día de mañana, que desde la Unidad Regional SUBDERE nos pidieron, por contingencia, aplazarla. Sí, estamos trabajando fuerte en rebajar nuestra deuda, tanto con los PETRAC, los PMU, los PMB y todo lo que involucra, sobre todo, el tema de abasto, que ha sido bien complejo. Hemos tenido hoy en día temas judicializados y estamos subiendo los contratos y todas las observaciones que han hecho desde Santiago. Principalmente abasto, hoy en día están los puntos críticos; PETRAC de lo que tiene principalmente abasto y PETRAC, sí. Y aquí tiene que ver con el tema de la mascota... exactamente, de la mascota y la instalación de los chips y la esterilización. Eso principalmente. Gracias, don Guido.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. Bueno, voy a empezar. Aquí está la directora, la señora Cecilia. Quería tocarle un temita que ha sido bastante complejo. Solamente comentarle que estos días he tenido a mi hijo bastante enfermo, así que he tenido que ir como tres veces a urgencias, y la verdad es que me he encontrado con mucha gente, con muchos pacientes desde las ocho, y obviamente ha tenido que estar el médico, o el doctor en este caso, hasta la una de la mañana. La verdad es que yo solamente quería proponerle, o ver si existe la posibilidad, que se pudiese poner otro doctor o un enfermero para que pudiese aliviar un poquito la carga. Porque, la verdad, varios adultos que llegaron, varios de urgencias, especialmente de urgencias, y obviamente niños que también llegan bastante complejos, eso se toma más tiempo, de veinte a media hora, y hay muchos adultos que están esperando dos o tres horas. No sé si existirá esa posibilidad, y lo otro, que si se puede poner también los números, para que la gente llegue, saque su numerito y espere tranquila. Son algunas sugerencias. Eso sería todo. Lo segundo, presidente: don Armando Huetemil, en la cual usted tuvo una audiencia en Tranapunte, me dijo que le recordara por una solicitud y una caminada de arena. Yo le voy a enviar el contacto. Lo otro que me preguntaban de algunas comunidades: no sé si está contratado un topógrafo, que obviamente hace bastante falta, ya que se están regularizando muchos terrenos de las comunidades, pero sí están ahí estancados por falta de un topógrafo. Y también me recordaron algunas vecinas de las comunidades que usted tuvo una reunión entre marzo o abril, donde le habían hecho alguna solicitud de poder bajar a alguien en el asunto indígena por algunos adultos mayores, para una atención, porque hay muchos adultos mayores que llegan ahí, obviamente por sobre la escala. Eso me están recordando, sí. ¿Cuándo va a ir? —Al primer piso. Sí, al primer piso. Lo otro que me preguntan los vecinos de las comunidades: no sé si ya se habrá terminado la licitación o ganado la licitación de alguna empresa por el ripio de construcción para las sedes de los proyectos. Realmente también están bastante preocupados nuestros vecinos. Y de la comunidad Andrés Currimán de Rucahue, ellos también estaban viendo la posibilidad de estar trabajando. Me acuerdo que yo también apoyé bastante a esa comunidad para lograr un terreno para una sede. Ellos quieren saber si eso se postuló, se va a postular este año o ya no fue posible, si va a ser para el próximo. Y también una subvención pendiente que le habían solicitado a usted también en una reunión; dijeron que si tenía alguna novedad. También en Truvolhue se estaba trabajando un espacio de juegos en la población Villa Suazo. Eso ya estaba listo el proyecto. No sé si eso se postuló, está elegible, se va a postular o está pendiente. También me preguntan los vecinos de ese sector. Ya se nos acerca el verano —estamos en octubre—, pero sí, ya yo creo que se empieza a trabajar lo que es la Feria de la Papa. Y yo me acuerdo que el año pasado, alcalde, también le propuse que se pudiese dar alguna oportunidad a espacios para mostrar realmente lo que es la semilla de papa o la papa de nuestra comuna, porque es la Feria de la Papa, pero no tenemos ningún lugar o tres o cuatro puestos donde se diga “aquí está la papa de Carahue”, la semilla, tanto. Esa es la evolución que ha tenido nuestra comuna. También la feria del PDTI, los artesanales, los que trabajan en la artesanía en nuestra comuna. Me encontré con algunas vecinas y otros vecinos que me dieron su opinión sobre el tema: a ellos les gustaría que, si fuese en Carahue, en la plaza, se les pudiese dar o asignar una cuadra completa para mostrar la papa de Carahue, los productos de nuestra comuna y también la artesanía de nuestra comuna; que solamente fuera en una sola cuadra, obviamente con unos pendones, la salida, la entrada, que dijeran: “Feria de nuestra comuna de Carahue”, que tuviese identidad cuando decimos Feria de la Papa de Carahue. Para que se vaya pensando y ver una alternativa. A mí me gustó la idea, porque, obviamente, de esa forma cada uno que trabaja en nuestra comuna tiene el sello de Carahue. Cada uno promociona su trabajo.

Estuve también conversando con la Global, con la APIA, sobre lo que decía mi colega; obviamente estaba preocupada, alcalde, por el camino del Lucero Trovolhue, que hace mucho tiempo está pendiente, y obviamente yo pensé que la empresa iba a trabajar de arriba hacia abajo, sin embargo, empezó de abajo hacia arriba. Obviamente, yo conversaba con la empresa porque la prioridad era arriba. Entonces, igual es una preocupación que a veces a nosotros se nos pasa para fiscalizar ese tema. Y me dijo que ellos estaban sin material y pidieron un aumento de presupuesto, en el cual, el mes que llegó, van a llegar hasta la mitad de la subida, y el resto del material se va a ir a Chomío, para hacer un mejoramiento a lo que es Chomío. También he estado permanentemente en contacto con Sierra Nevada sobre el asfalto de Machaco Grande hacia Trovolhue. He tenido varias conversaciones con ellos; bueno, la preocupación de nuestros vecinos es que se termine este asfalto y también el perfilado que esté permanente, porque la escalamina es bastante compleja para los vehículos chicos. Ellos me dicen, como empresa —obviamente hablé solamente con el residente—, que ahora quiero comunicarme con el inspector fiscal para poder tener algo más concreto. Ellos me dicen que, como empresa, van a empezar el asfalto en diciembre. Así que esperamos, alcalde, que usted pueda oficiar y que esto se haga realidad, porque desde un comienzo, cuando yo hablé en junio-agosto, habían quedado de empezar a trabajar en septiembre. Obviamente pasó septiembre, pasó octubre, y me comuniqué con ellos porque, obviamente, uno da una fecha igual a nuestros vecinos y después no se cumple. Así que la empresa se comunicó la semana pasada, porque yo ya les había enviado un correo para que pudieran ascender alguna fecha. Y me dicen que a partir de diciembre estarían ellos trabajando el asfalto. Eso sería, presidente, mis puntos.

SEÑOR PRESIDENTE: *Bien, gracias, don Guido. Referente a la urgencia, sí, efectivamente nosotros hemos recibido reportes de la urgencia y lo hemos conversado con la directora de Salud. Efectivamente, yo no sé si ella nos pudiera comunicar, digamos así, algunas gestiones que se han hecho, obviamente algunas medidas, porque nos han reportado, efectivamente, en algunos horarios, sobre todo en los de flujo alto o mayor demanda de nuestros usuarios en el CESFAM.*

DIRECTORA DSM: *Buenas tardes a todos los presentes y a quienes nos ven por redes sociales. La información que tenemos es que, desde que nos cambiamos al nuevo establecimiento, la población está llegando más tarde a consultar, especialmente después de las 20:00 horas. Hemos recibido algunos reclamos que también han llegado al alcalde, y al revisar la categorización de las atenciones, la mayoría corresponden a pacientes C5 y C4. Personalmente he revisado los diagnósticos: resfríos comunes, dolores musculares de varios días, entre otros, que no ameritan atención de urgencia. Hemos analizado los tiempos de espera y no son mayores que en otros recintos de salud. Vamos a realizar un seguimiento durante un mes para evaluar si se requiere alguna medida especial. En este momento no es posible contar con otro médico en el establecimiento, aunque sí se está viendo apoyo adicional desde el área de enfermería, como planteó el concejal. Por otro lado, es importante aprovechar esta instancia para educar a la comunidad. La atención en urgencias no es por orden de llegada, sino por categorización según el motivo de consulta. Debemos reforzar ese mensaje para que todos manejemos la misma información. También invitar a los vecinos a acudir durante el día, ya que en esos horarios muchas veces no hay espera, mientras que después de las 20:00 horas se genera congestión. Afortunadamente, no hemos tenido casos graves o situaciones críticas. En resumen, realizaremos una evaluación más detallada del funcionamiento de urgencia y seguiremos monitoreando el flujo de atención para tomar las medidas necesarias.*

CONCEJAL TRALMA: *Bueno, yo he estado como tres veces; la primera vez pensé que era algo puntual, pero he visto que la situación se repite. He observado la alta demanda desde las ocho hasta cerca de la una de la mañana, cuando estuve en control con mi hijo. En esas ocasiones había varios adultos mayores unos seis u ocho aproximadamente que esperaron entre tres y cuatro horas para ser atendidos. Por eso quise plantear esta sugerencia, para ver si se puede aliviar un poco esa espera.*

DIRECTORA DSM: *Por cualquier información que ustedes tengan o quieran aconsejar, no hay inconveniente en que nos comuniquen, para nosotros poder ver en detalle la situación puntual. Igualmente, contarles que siempre vamos a estar disponibles. Otra invitación que estábamos haciendo aquí en Carahue era para que la gente fuera a atenderse al CESFAM, y que los que se fueron regresaran, de manera que durante el próximo año podamos aumentar nuestros usuarios percapitados. Esa era la idea que ustedes también escuchaban por redes sociales, y ese era el*

objetivo, porque es un establecimiento nuevo que contará con distintos profesionales. Hoy tenemos dos box de atención dental antes teníamos uno, un equipo de rayos X dental, una unidad podológica con un sillón muy cómodo, a diferencia de cómo se atiende a los podólogos en otros lugares. Más adelante nos vamos a adjudicar un ecógrafo, que nos permitirá realizar ecografías allá en Trovolhue. También estamos realizando atenciones y exámenes oftalmológicos en el mismo lugar. Antes, los usuarios de la localidad, o de sectores como Matte y Sánchez, debían ir a Imperial o a Carahue. Ahora llevamos varios sábados haciéndolo allá; hemos gestionado esto con el Servicio. Este último sábado atendimos usuarios con problemas visuales y se les entregaron sus lentes en el mismo lugar, que ellos mismos eligieron. Estamos tratando de implementar cambios innovadores en Trovolhue, y todo el equipo está entusiasmado y feliz con su nuevo espacio físico para atender a la población. Así que los invitamos a que puedan acercarse, y cualquier cosa, tal como decía don Guido, pueden comunicarse directamente conmigo, como lo hacen los concejales, para poder ir resolviendo las situaciones que se presenten.

CONCEJALA QUILAPAN: Perdón, una consulta señora Cecilia. ¿La categorización funciona igual que en el hospital urbano?

DIRECTORA DSM: Sí, lo mismo. Entonces, en la urgencia del país hay una ley: la atención no es por orden de llegada, sino según la sintomatología, los signos vitales y los antecedentes del usuario. Eso.

CONCEJAL TRALMA: La atención para el control, el primer control, eso igual no va por número, porque la persona llega, pasa directamente a control, y después del control se determina la urgencia. Entonces, por eso

DIRECTORA DSM: Vamos a ver todo ese proceso En la priorización

CONCEJALA RETAMAL: Perdón, alcalde, antes de que salga la señora Cecilia, ¿cuándo irá a llegar la plata que faltaba del GORE de los 395 millones para terminar el tema del equipamiento?

DIRECTORA DSM: Anduvo el alcalde la semana anterior y la información no había salido como nos habían informado a la Contraloría. Entonces ahí hicieron toda la gestión para que en ese momento se despachara desde el gobierno regional a la Contraloría para la toma de razón.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, dentro del mes de octubre debería ya estar la disponibilidad de los recursos. Sí, porque nuestro personal de salud por lo menos está a la espera de eso nomás, porque ya tiene prehecha la Esto casi no debiera decirse, pero ya tienen preparada la base para hacer las licitaciones, porque tienen la información técnica ya. Sí, solamente necesitan la disponibilidad de los recursos. Y porque también están todas las voluntades, por lo menos partiendo del municipio, pasando por el Servicio de Salud, el Ministerio igual, y entiendo yo que del GORE también, obviamente porque es una obra de financiamiento del GORE, para poder prontamente inaugurar con toda la reglamentación al día. Además, la Dirección de Salud, a través del CESFAM y del equipo que está organizando todo esto, ya incluso ha avanzado en la resolución sanitaria, que es algo muy complejo de obtener, pero aun así se ha avanzado, y muy probablemente se tenga la autorización sanitaria incluso antes, quedando solo a la espera de la incorporación del equipamiento. O sea, está todo, de alguna manera, administrativamente e internamente en el municipio, ya con las condiciones dadas. Se están esperando los recursos nomás para la compra. Sí, gracias. Qué bueno que esta consulta nos ha llevado a otros temas, y es importante también que la ciudadanía pueda informarse. Respecto a don Armando, efectivamente sí, está pendiente el tema de la camioneta de arena. Vamos a requerir la información de todas maneras para reiterarla La contratación del topógrafo también está. O sea, debería materializarse prontamente. Es algo que nos ha costado, porque hay una lista larga de espera de personas que necesitan esta contratación. Respecto de la atención de asuntos indígenas en el primer piso, eso sí es algo que efectivamente el DIDECO va a revisar para ver su factibilidad. Justo hoy día están atendiendo otras oficinas de desarrollo social, pero lo que queremos también es poder facilitar la atención a muchas personas mayores en el primer piso, a lo menos una oficina de atención múltiple relacionada con asuntos indígenas. Respecto del proyecto de sede comunitaria de la comunidad indígena Andrés Currimán, no sé si de Rucahue, nuestro SECPLAC, ¿tiene información, don Rodrigo? Ya, está dentro del año. Ya, para el 2026 entonces se ha postulado. Ahí se consiguió en su momento que dicha comunidad ya tiene un terreno, así que corresponde ejecutar el diseño del proyecto para posteriormente buscar los recursos para dicha sede.

Y la subvención municipal también, efectivamente, eso se está viendo a través de la oficina de organizaciones sociales. Espacio de juegos Villa Suazo. ¿Ese es otro proyecto? Ese proyecto hoy día está dentro de la situación elegible. Tiene 354 días. Sí, nosotros en su oportunidad lo habíamos priorizado por el tema de la fecha, precisamente. Ya, ya. Vamos a llamar de nuevo, porque nosotros cada vez que vamos. Porque es lo que nos pasó con el proyecto de Catibulli: si no, nos va a obligar después a hacer una reevaluación del presupuesto. Entonces, la idea era financiarlo. Lamentablemente, el Gobierno hoy día no está financiando, pero igual vamos a ver qué podemos hacer en referencia a eso, porque es una. Es lamentable. Hemos conversado con los concejales; de repente, aunque tenemos proyectos elegibles, hoy día la subvención municipal no está financiando estos proyectos. Pero eso respecto de Villa Suazo. La Feria de la Papa: efectivamente, concejal, hoy día se tuvo la primera reunión, por lo menos nosotros con la alcaldía, porque el equipo ya está trabajando hace un buen tiempo en referencia a esto, y se consideró precisamente poder generar un espacio tanto para los talleres laborales con preferencia al tema de artesanía local como para privilegiar también la exposición agropecuaria referente a lo que es la papa, de manera de generar esta identidad local carahuina. Sí, estamos viendo igual la locación, si va a ser en la plaza o en otro sector aledaño de nuestra comuna. Digo “aledaño”, pero no muy desconocido, probablemente Las Vegas del Río Imperial; pero se está viendo. Lo más probable es que pueda ser en la plaza, aunque también se analiza la posibilidad de hacerlo en una parte aledaña, privilegiando el espacio y acondicionando una muestra de campo demostrativa de lo agropecuario. Ese sería el principal objetivo. No obstante, para no encender la alarma en el comercio local, nuestra actividad aunque sea en otro espacio no dejaría de tener la plaza como punto de encuentro, al menos cultural y artístico, para que nuestro comercio local no se vea tan complicado con aquello. Así que, sea cual sea la alternativa que se tome, se van a generar también las instancias de mitigación para no provocar una desmejora sustancial en el comercio, sobre todo carahuino. Sí, eventualmente se puede generar otra alternativa también dentro de la Feria de la Papa, donde puedan acoplarse, por ejemplo, los huasos criollos, quienes también querían plantear un proyecto con el cual podríamos complementar. Queremos incluso extender los días de la Feria de la Papa. Se están generando ideas que pronto se darán a conocer al Concejo, porque seguramente van a impactar en el presupuesto. Y respecto al mejoramiento del camino Lucero-Trovolhue, efectivamente tomamos contacto con la empresa Global para abordar este tema. Como municipio, igual, pese a que esto no se dice mucho, pero muy probablemente y efectivamente cuando fuimos a la reunión se mencionó, la parte más compleja del camino es la que viene desde arriba hacia Trovolhue, y se está arreglando precisamente o se va a dejar arreglado todo lo contrario. Entonces, lo más probable es que el municipio tenga que intervenir. Yo digo lamentablemente, pero en realidad las condiciones del camino no son buenas. Ese fue el compromiso que tenemos con los vecinos, y es un camino muy utilizado, porque si no, la vuelta por otro sector es demasiado larga. Teniendo una vía más expedita, ese fue un compromiso que tomamos en su oportunidad, y lo más probable es que vamos a tener que intervenir como municipio, al menos en algún tramo y en algún momento.

CONCEJAL TRALMA: también he estado hablando con la empresa y con la señora encargada regional de las Globales, la señora Silvana, a quien también le comenté el tema sobre el Lucero, y también sobre Lucero–Santa Celia y Matte y Sánchez, porque obviamente quedaron varios temas pendientes: la limpieza de las alcantarillas, las barreras y señaléticas. Ella dejó todo anotado y va a ver la posibilidad de poder integrarlo a este proyecto. Obviamente, el contrato ya está casi cerrado, pero ellos pueden hacer algunas modificaciones. Así que eso también se planteó, y creo que ahora probablemente venga en este segundo contrato. Tanto Santa Celia, Las Minas y Matte y Sánchez, como el sector Lucero, vienen considerados en el nuevo contrato.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Sí, había un tema de limpieza de alcantarillas igual allá arriba, en Los Banques, que también estaban pidiendo. Matiz y Sánchez igual estaban solicitando limpieza de alcantarillas, y también se hizo, sí, la empresa concurre a algunos sectores, sí, está trabajando precisamente en aquello. Pero justo cuando fuimos antes con los vecinos, igual lo habían solicitado, y la empresa nos informó que iba a ir, que tenían la información, pero que no habían ido antes por el tiempo. Pero se están haciendo, sí. Eso. Concejal San Martín.

CONCEJAL SAN MARTIN; Gracias, presidente. Bueno, primeramente quisiera comenzar saludando al Cuerpo de Bomberos de Carahue, presidente, ya que tres de sus miembros fueron reconocidos esta semana a nivel nacional por el trabajo que están realizando y por lo que han realizado en realidad. En primera instancia se condecoró al actual comandante, don Hernán Agurto Monsalves, quien recibió un reconocimiento como Instructor Honorario de la Academia Nacional de Bomberos de Chile. Se reconoció también a la señorita Evelin Neira López, quien recibió un reconocimiento como Instructora Honoraria de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, y al

actual capitán de la Tercera Compañía, don Fabián Nicolás Aguayo, quien recibió reconocimiento por su destacado desempeño y asistencia como Instructor de la Academia Nacional de Bomberos de Chile este año 2025. Así que también quiero enviarle un gran saludo al Cuerpo de Bomberos y a estos tres miembros que han recibido una condecoración nacional producto de su trabajo desempeñado. Bueno, presidente, quería comenzar señalando que hace un tiempo atrás había solicitado poder ver la posibilidad de trabajar o consultar cómo se pudiera reponer una garita que existía efectivamente en el sector de Cullinco, por la ruta S-36 camino a Tranapunte, que en el tiempo de invierno, producto de un temporal, salió de cuajo. Algunos vecinos estaban solicitando poder reponerla, ya que hay varios niños que toman furgón escolar ahí en el sector, además de adultos mayores que toman locomoción colectiva. Yo había solicitado por oficio, presidente, georreferencié también el punto exacto y tengo aquí el informe. De hecho, lo puedo hacer llegar nuevamente si no estuviera o al administrador, para que, si no se han tomado cartas en el asunto, se pueda hacer, presidente. Quería consultar también, presidente, respecto a la iluminación del estadio de Trovolhue. Me hicieron una consulta esta semana sobre lo que pasaba con las torres, si es que tuviera ese trabajo pendiente aún. Quería consultar también, presidente, respecto de un proyecto de agua potable en el sector de Quillén, que se había realizado por parte de SECPLAC, y que requería intervención de Aguas Araucanía. No sé si recuerdan me parece mucho, don Rodrigo ese tema. Exactamente. Quisiera saber si ha habido algún avance, en qué estado está, porque me han hecho la consulta y, bueno, tuvimos también una reunión con algunos dirigentes del sector de Quillén. Entonces, ver qué novedades hay al respecto. Consulté la semana pasada también, presidente, respecto de una basura o basural bastante grande en el sector de Tranapunte, específicamente donde está el puente limítrofe con la comuna de Saavedra. Producto de unos maxisacos con botellas, hay basura depositada en la ruta. Quería ver si la Unidad de Medio Ambiente habrá podido acercarse al lugar para poder ver qué solución se le puede dar a ese tema. Me han consultado también, presidente, respecto de un perfilado en la actual media luna de Trovolhue. El camino tiene un tramo de aproximadamente 800 metros que está en bastante mal estado, y algunos vecinos me han preguntado qué posibilidad hay de que el municipio, o si estuviera enrolado, alguna global o la global que está presente trabajando en el sector, pudiera perfilar ese camino. También se requiere despejar el matorral que está al costado, porque las personas transitan por el lugar y el tramo está muy deteriorado. Ver también, presidente, el tema del estadio y la constructora VAPER, que ojalá priorice la mano de obra local. Me sumo a las palabras de algunos colegas, ya que estamos bastante escasos de trabajo últimamente en la comuna. Estos proyectos vienen a dar una pequeña válvula de alivio a algunas personas que están sin empleo, por lo tanto, sería importante que se pudiera priorizar la contratación de trabajadores locales en lo posible, presidente. Algunos vecinos, presidente, de la localidad de Trovolhue me han planteado también un tema respecto de las veredas de calle Sentinela. Estas veredas se inundan, ya que estarían bajo nivel en algunos sectores o partes, por ambos lados de la calle. Solicitan ver la posibilidad de que el municipio pueda levantar las veredas y mejorar el acceso universal, ya que hay personas con familiares adultos mayores en silla de ruedas que han tenido complicaciones: en algunos tramos la silla no avanza porque se entierra en barro o arena, y en otros no hay acceso adecuado. Por lo tanto, piden que la administración pueda hacerse parte y buscar una solución al respecto, presidente. Quiero tocar también un tema del CESFAM de Trovolhue. Quiero felicitar al médico don Cristian Peña, quien se ha destacado quedándose después de su horario laboral atendiendo a toda la población que consulta. Personas me han comentado que han recibido una muy buena atención, lo que habla muy bien de él. Probablemente han aumentado las consultas, y como mencionaba don Guido, los establecimientos se están colapsando un poco porque la demanda es alta y los profesionales pocos. En ese sentido, a lo mejor sería bueno instalar la carta de categorización en urgencia, para que los pacientes puedan ver qué prioridad tiene su atención, y así mejorar un poco la percepción y el flujo de espera. Como digo, hay funcionarios que se ponen la camiseta, y eso también hay que destacarlo y felicitarlo, porque don Cristian Peña se ha quedado después de horario atendiendo a la gente, y hoy día lo que la gente necesita es atención médica. Predicamos mucho que no se automediquen, pero también es importante que tengan acceso a un médico que los evalúe. Finalmente, presidente, tengo una consulta: Se han aumentado los montos de los permisos de venta en el cementerio, ya que actualmente algunas personas comentan que llegan alrededor de \$35.000, cuando antes eran de \$10.000 a \$15.000. Quieren saber por qué se ha producido este aumento, presidente, y solicitar que se mantengan los valores anteriores, ya que a la gente igual le cuesta hacer el pago de estos permisos, y todo dinero que puedan ahorrarse o destinar a otra necesidad siempre es bienvenido. Eso sería, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Gracias, concejal. Referente a los reconocimientos, nos hacemos parte de las felicitaciones; dos de ellos, Hernán Agurto y Fabián Nicolás, son también funcionarios del municipio. Doña Evelina era además destacada funcionaria de Bomberos, así que

felicitaciones a cada uno de ellos por la condecoración recibida. Respecto a la reposición de la garita en Cullinco Bajo, sí, vamos a pedir al administrador, no sé, para que pueda delegarse ese trabajo. En cuanto a la iluminación del estadio de Trovolhue, la concejala también había solicitado información sobre eso. Yo no sé si los eléctricos dieron cuenta; es un problema entonces de ingreso de agua a los focos, pero estaría medianamente solucionado. Se mejoró sobre algunos de ellos, porque hay otros que ya están quemados. Desde algún corte referente a eso, porque una vez fuimos efectivamente fuimos en dos oportunidades y nos mostraron los mismos jugadores que estaban ahí que efectivamente había una esquina que por completo no estaba funcionando debidamente. Vamos a ver entonces eso. O sea, se habría reparado parcialmente, a la espera de verificar si efectivamente el agua lluvia provoca algún tipo de corte. Y habría la existencia igualmente de algunos focos quemados, por lo que habrá que ver la reposición de esos. También nos habían informado que había una discontinuidad en los focos, y lo que sí vamos a pedir igual, en caso de persistir el problema, es que se evalúe de mejor forma cuánto costaría la reposición completa, quizás con materiales o productos que hoy día están en el mercado. Porque eso también nos habían informado: que no se iba a poder reponer porque había discontinuación de los focos. Claro. Pero al menos se habría solucionado parcialmente, a la espera de verificar si efectivamente es un problema de agua lluvia que provoca el corte. Ya, gracias, administrador. El proyecto de agua es de Quillen, del sector Quillen que es a este lado del río, pero que también se llama Quillen. ¿Se tiene en SECPLAC información respecto de eso? PMB, el proyecto PMB 2026, sí, porque había reuniones con Aguas Araucanía referente a eso. O sea, se está avanzando en el proyecto igualmente, no obstante ser cartera 2026. Referente a la basura botada en el límite con Saavedra, sí, yo solicité que se hicieran las conexiones con la vecina comuna. Podría ser, porque nosotros tenemos un convenio, entonces podría ser un trabajo colaborativo, porque efectivamente estaría en el límite de Saavedra, específicamente en el sector de Arranco. Entonces yo solicité que se pudiera comunicar desde acá, desde la unidad, y en virtud de algún trabajo colaborativo pudiéramos ayudar, ya que son sectores limítrofes. Así que sí, para que pudieran comunicarse las unidades de Medio Ambiente respectivas. Respecto al perfilado del camino, sí, efectivamente nosotros lo habíamos solicitado, porque el otro día, cuando fuimos a Lucero, nos dimos cuenta. Ya había estado en todo caso, pero por lo menos sí o sí debería ir una maquinaria pronto al perfilado.

CONCEJAL SAN MARTIN: Desde calle Pedro de Valdivia hacia el CESFAM, hay una parte en que se nos angosta la vereda, y por el otro lado no hay vereda. En realidad,

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Esa es por calle Centinela igual?

CONCEJAL SAN MARTIN; Por calle Centinela, desde Pedro de Valdivia hacia el CESFAM. Entonces se nos angosta mucho la vereda y hay necesidad de pasamanos ahí en un tramo que es muy angosto, en realidad. Entonces también me hicieron el alcance, si es que eso se podía ver, cómo se puede trabajar ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya, ya, bien. Bien. Ya, concejal, entonces vamos. Y el tema del aumento de cobros de permisos, sí, vamos a ver esa situación, porque a mí me lo mencionaron también dos personas referentes a eso. Ya, vamos a verlo. Gracias, concejal. Concejala Quilapán.

CONCEJALA QUILAPAN: Bueno, buenas tardes, señor presidente. Primero que nada, felicitar a todos los adultos mayores que tuvieron su actividad el viernes en el Club de Rodeo. Fue muy linda su actividad. Hubo hasta reinas y reyes coronados ese día. Fue muy linda. Y muchas gracias por la invitación a todos ellos. Segundo, vamos a tener dos estadios nuevos y después hay que pensar cómo los mantenemos. Si están pensando ya en algún proyecto, en algo, en IND, que son los que uno puede postular después, a ver si podemos hacerlo, para no dejar el estadio lindo, pero después hay que también mantenerlo. En la Verde Bosque, en la esquina ahí, doblando en la Verde Bosque, todavía están esos fierritos. Ya no quedan en esa esquina los fierritos para allá. Si se pueden renovar esos fierritos, está muy feo. Justo doblando a mano izquierda.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Son fierros de pasamanos?

CONCEJALA QUILAPAN: Sí, ahí en la esquina, justo en la Verde Bosque. Está muy feo, ya están cayendo los fierros, están todos casi en el suelo ya Otro tema: para la Feria de la Papa, cuando postulen las personas que van a hacer el pastel de papas, si se pudiera considerar a nuevos dirigentes, porque hay personas que ya llevan 15 o 20 años. Encuentro yo que también deberíamos dar paso a los nuevos dirigentes, que también quieren participar. Porque hay muchos reclamos de personas que son dirigentes y que nunca han estado, y tienen la voluntad de poder participar igual.

Y que esa gente que ya lleva como 15 o 20 años, que les den el pase igual a las nuevas generaciones, a los nuevos dirigentes, que sean más rurales en realidad, que de la ciudad. Yo no tengo nada contra nadie, nada. Para que quede claro, honesto.

SEÑOR PRESIDENTE: *¿Cómo es eso de la Feria de la Papa?*

CONCEJALA QUILAPAN: *De la gente que postula para hacer el pastel de papas. Claro, la que elabora el pastel. Bueno, hay personas que ya llevan como 20 años. Entonces yo digo ya... a dar oportunidades a nuevas, a los nuevos dirigentes. Sí, porque hay muchos comentarios, mucho ruido y mucho alegato, que hay personas que llevan 15 o 20 años en el pastel, elaborando el pastel, entonces también para que se dé una nueva oportunidad a la gente nueva, a los nuevos dirigentes. Por favor, que se pudiera hacer algo, una consideración. Eso en realidad. Ya, señor presidente, gracias.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, concejala. La actividad con los adultos mayores fue efectivamente una gran actividad. Felicitamos al equipo municipal y de la Casa de la Mujer, junto al programa de Adultos Mayores, y obviamente a los reyes que salieron electos. Respecto al proyecto de mantención de los estadios, efectivamente nosotros estamos trabajando en aquello, concejala, porque no es menor el tema de cómo después se mantienen estos espacios que son nuevos, pero también hay que pensar en los presupuestos. Sobre todo que a nosotros no se nos considera mucho, de repente, la mantención, pero es un tema que tenemos que abordar. Pasamanos Verde Bosque vamos a dar cuenta de aquello, porque nos parece importante. Obviamente nosotros estamos trabajando hoy día en la medida que podemos hacerlo, pero estamos privilegiando este tipo de trabajos, igual que muchas veces el tapar los baches que hay, a lo menos los más complejos. Y los pasamanos, hemos privilegiado ese trabajo con los adultos mayores y personas con discapacidad principalmente. Así que vamos a dar cuenta de aquello. Respecto a la oportunidad, tomamos la idea efectivamente para poder incorporar a nuevas personas en la elaboración del pastel de papa. Gracias, concejales. Por haberse cumplido entonces los términos de la presente sesión, se levanta la misma. Agradecemos a ustedes, a nuestro secretario municipal, a los funcionarios que están aquí presentes y a la gente que nos sigue a través de las redes sociales. Que tengan una bonita semana y que Dios bendiga a cada uno de nosotros.*

TERMINO: 18:21

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESION N°31 DE FECHA DE 13 DE OCTUBRE DEL 2025

ACUERDO N°181 POR UNANIMIDAD A Acuerdan la modificación presupuestaria N° 14 del Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue, por un monto de M\$ 26.624, por aumento del presupuesto de Ingresos en M\$ 15.500 y la disminución del presupuesto de gastos en M\$ 11.124.-

ACUERDO N°182 POR UNANIMIDAD Aprueban la modificación presupuestaria N° 15 de la Municipalidad de Carahue, por un monto de M\$ 30.130, por disminución y aumento del presupuesto de gastos.

ACUERDO N°183 POR UNANIMIDAD Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde (s) de la comuna don: **CRISTIAN ALVAREZ FLORES**, para suscribir contrato con: **SOCIEDAD CONSTRUCTORA VAPER LTDA**, RUT N° 76.207.118-5, representada por don: **Javier Valle Pereira**, cédula nacional de identidad N° 14.218.649-7, ambos con domicilio en Av. Ercilla N°361, Comuna Carahue, para la ejecución " **REPOSICION ESTADIO VIEJO DE CARAHUE** ", en un monto total de **\$2.416.501.372**. en un plazo de ejecución de (311) trescientos once días corridos .-

ACUERDO N°184 POR UNANIMIDAD Acuerdan autorizar al señor Alcalde de la Comuna don **HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN**, para suscribir contrato bajo la modalidad de TRATO DIRECTO, con el proveedor **UNION TEMPORAL**, conformada entre **JUAN JOSE SILES**, RUT. 8.571.229-2 y **SERVICIOS DE ASEO e INVERSIONES SIVEMAQ SPA.**, RUT. N° 76.233.038-K representada por **GUILLERMO JUAN SILES MANRIQUEZ**, RUT.N° 6.213.106-3, ambos con domicilio en Orella N° 641, Temuco; Para el (**RECOLECCION DE BASURA, TRANSPORTE, BARRIDO DE CALLES Y DISPOSICION FINAL EN RELLENO SANITARIO AUTORIZADO, ORNATO Y MANTENCION DE AREAS VERDES, ASEO Y ORNATO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNA DE CARAHUE**) por un monto mensual de \$ 137.671.361 y un monto total de \$ 550.685.444 IVA INCLUIDO, con una duración de cuatro meses.

CORRESPONDE A LA SESION N°31 DE FECHA DE 13 DE OCTUBRE DEL 2025



HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE



PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA



JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL



EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL



GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL



DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL



GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA



ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE Fe

